

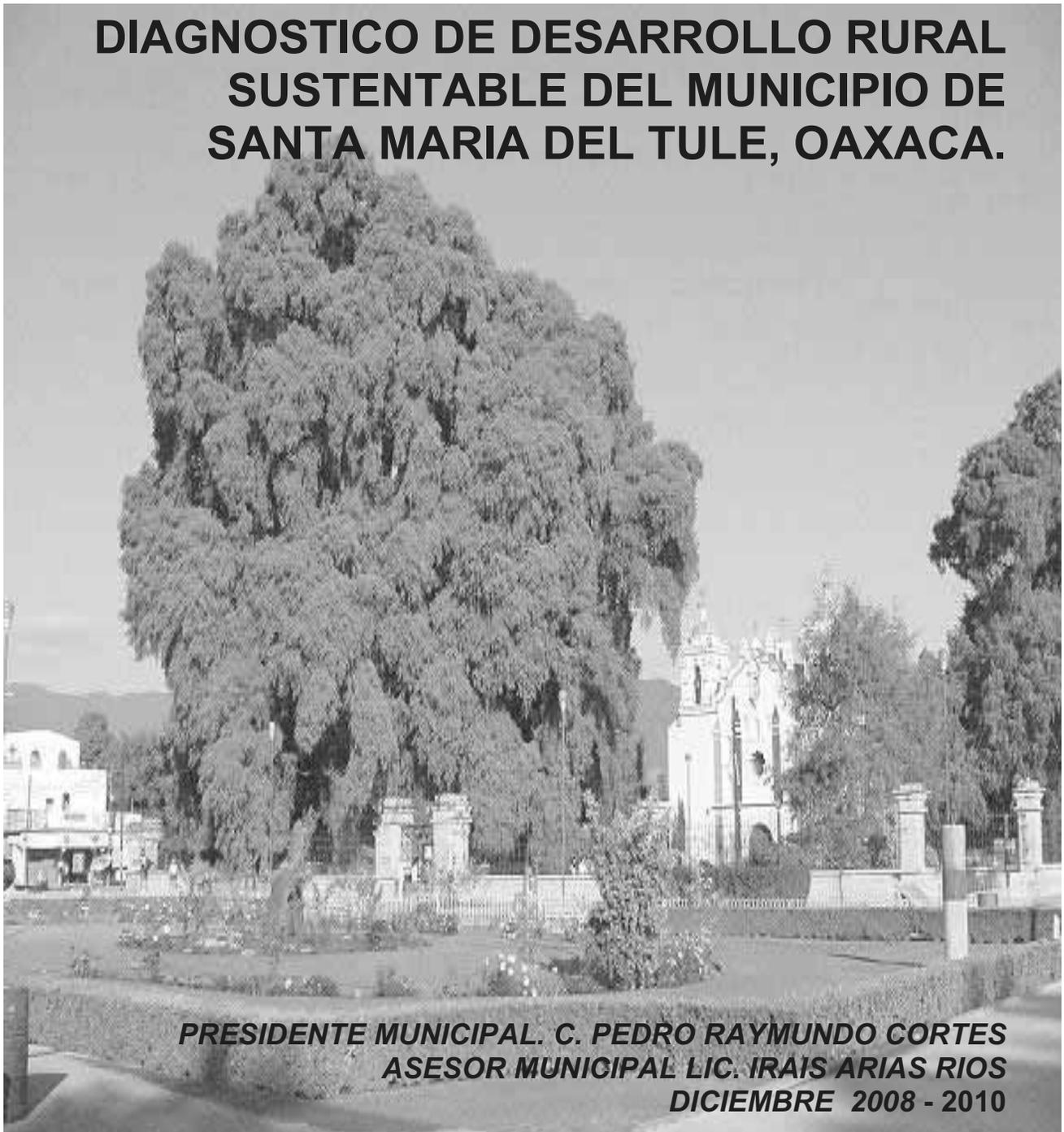
**PLAN DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE  
SANTA MARIA EL TULE, OAXACA.**



**ASESOR MUNICIPAL:  
PRESIDENTE MUNICIPAL:**

**LIC. IRAIS ARIAS RIOS  
PEDRO CORTES RAYMUNDO  
DICIEMBRE 2008 -2010**

**DIAGNOSTICO DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE  
SANTA MARIA DEL TULE, OAXACA.**



**INDICE**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL** \_\_\_\_\_ **1**

**AGRADECIMIENTOS** \_\_\_\_\_ **2**

**INTRIDUCCION**

1.1.- Antecedentes \_\_\_\_\_ 4

1.2.- Importancia del Diagnostico \_\_\_\_\_ 4

1.3.- Preguntas a responder en el diagnóstico \_\_\_\_\_ 5

1.4.- Bases para el planteamiento del diagnostico \_\_\_\_\_ 5

1.5.-Estructura general del diagnóstico \_\_\_\_\_ 6

**II PRINCIPIOS DE LA PLANEACION** \_\_\_\_\_ **7**

**III MARCO METODOLOGICO** \_\_\_\_\_ **8**

3.1.- Las bases para el diagnóstico \_\_\_\_\_ 8

3.2.- Objetivos del diagnostico \_\_\_\_\_ 8

3.3.- Tipo de estudios \_\_\_\_\_ 8

3.4.- Métodos participativos \_\_\_\_\_ 9

3.5.- Taller de evaluación rural participativo \_\_\_\_\_ 9

3.6.- El ámbito y estructura del diagnóstico \_\_\_\_\_ 10

3.7.- Fuentes y método de análisis de la información \_\_\_\_\_ 11

**III.- MARCO DE REFERENCIA** \_\_\_\_\_ **11**

4.1.-Marco Jurídica \_\_\_\_\_ 11

4.2.- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable \_\_\_\_\_ 11

4.3.- El municipio y el Desarrollo Rural Sustentable \_\_\_\_\_ 12

4.4.- Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable \_\_\_\_\_ 12

4.5.- constitución política del estado_____	14
<b>V.- MARCO NORMATIVO_____</b>	<b>15</b>
5.1.-Plan nacional de desarrollo y plan estatal de desarrollo sustentable_____	15
<b>VI.- EJE AMBIENTAL_____</b>	<b>16</b>
6.1.- Delimitación del territorio y naturaleza_____	16
6.1.1.- Territorio y sociedad_____	16
6.1.2.- El nombre_____	17
6.1.3.- Ubicación geográfica_____	17
6.1.4.- Coordenadas geográficas_____	17
6.1.5.- Extensión territorial_____	17
6.1.6.- Colindancias_____	17
4.2.- Descripción del paisaje_____	18
6.2.1.- Altitud_____	18
6.2.2.- Topografía_____	18
6.2.3.- Hidrología_____	18
6.2.4.- Clima_____	19
6.2.5.- Flora_____	19
6.2.6.- Fauna_____	19
6.2.7.- Patrón de uso de recursos naturales_____	20
6.3.- Estado de los recursos_____	20
6.3.1.- Erosión_____	20
6.3.2.- Deforestación_____	21
6.3.3.- Contaminación_____	21
6.4 Infraestructura productiva básica_____	21
6.5. Análisis situacional del eje ambiental _____	22
<b>VII.- EJE HUMANO _____</b>	<b>23</b>

## *Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

7.1.- Aspectos demográficos	23
7.1.1.- Población	23
7.1.2.- Distribución por edades.	24
7.2.- Educación.	24
7.2.1.- Alfabetización	25
7.2.3.- Calidad en los servicios de educación	25
7.3.- Salud	26
7.3.1.-Morbilidad	26
7.3.2.-Mortalidad	28
7.3.3.- calidad en los servicios de salud	26
7.3.4.- Índice de desarrollo humano (cuadro 1)	27
7.3.5.- Índice de marginación (cuadro 2)	28
7.4.- Infraestructura básica	29
7.5.- Vías de comunicación	31
7.6.- Análisis situacional del eje humano	32
<b>VIII.- EJE SOCIAL</b>	<b>33</b>
8.1.- Indicadores de bienestar social (cuadro 3)	33
8.2.- Migración	34
8.2.1.- Efectos sociales de la migración	34
8.3.- Usos y costumbres	35
8.3.1.- Fiestas	35
8.4.- Religión	36
8.5.- Centros turísticos	36
8.6.- Relación con pueblos circunvecinos	36
8.7.- La estructura agraria	37
8.8.- Actores sociales	37
8.8.1.- Organizaciones existentes	38
8.8.2 Expresiones de liderazgo	39
8.9.- Análisis situacional del eje social	39

<b>IX.- EJE ECONÓMICO</b>	<b>40</b>
9.1.- Sistemas de producción (cuadro 4)	41
9.2.- Unidades de Producción.	41
9.3.- Agentes económicos	41
9.4.- Cadenas Productivas	44
9.5.- Mercado de mano de obra	45
9.6.- Mercado de bienes	45
9.7.- Mercado de servicios	45
9.8.- Mercado de capitales	45
9.9.- Análisis situacional del eje económico	46
<b>X.-EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>47</b>
10.1.- Elección de autoridades Municipales	47
10.1.2. Autoridades Municipales 2008	48
10.2 Recursos humanos	49
10.3. Reglamentación municipal	50
10.3 Recursos financieros	50
10.3.1. Finanzas publicas	51
10.4.- Infraestructura y bienes muebles	52
10.5.- servicios que presta	53
10.6.- Protección civil	53
10.7.- Transparencia y acceso a la información	54
10.8.- Análisis situacional del eje institucional	54
<b>Problemas que advierten los actores</b>	<b>55</b>
<b>XI DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS</b>	<b>55</b>
11.1.-Definición de problemas del eje ambiental	56
11.2.-Definición de problemas del eje social	56

11.3.- Definición de problemas del eje económico_____	56
11.4.-Definición de problemas del eje institucional _____	56
11.5.-Priorización de problemas _____	56
<b>XII.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS_____</b>	<b>57</b>
<b>XIII.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS_____</b>	<b>58</b>
<b>XIV.- IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES_____</b>	<b>61</b>
<b>XV.- ESCENARIO TENDENCIAL _____</b>	<b>64</b>
<b>XVI .-ESCENARIO DESEADO _____</b>	<b>64</b>
<b>XVII.- MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS_____</b>	<b>65</b>
<b>XVIII .-PARTE II PLAN DE DESARROLLO _____</b>	<b>68</b>
1.- Matriz de líneas estratégicas_____	68
<b>II.- Visión y misión_____</b>	<b>72</b>
2.1.-Visión del municipio_____	72
2.2.-Misión del ayuntamiento _____	73
<b>III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE_____</b>	<b>73</b>
<b>IV.- CUADROS DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN_____</b>	<b>74</b>
<b>V.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATEGICAS_____</b>	<b>78</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES_____</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS_____</b>	<b>82</b>

FOTO (a) Recorrido ` por la agencia de Santa Cruz Guendulain

FOTO (b) Recorrido por los limites del municipio con San Antonio de la Cal

FOTO (c) Infraestructura del municipio

FOTO (d) Recorrido para observar su tipo de suelo

Bibliografía

Acta de validación de consejo

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ciudadanos del Municipio de Santa María del Tule Centro, Oaxaca.

Presentó ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008 – 2010 del Municipio de Santa María del Tule, instrumento donde se plantean acciones, obras, programas y proyectos de diversos tipos enfocados en la búsqueda del desarrollo pleno y armónico del municipio y de todos los habitantes.

Para la integración de este documento se promovió la participación activa de los distintos actores sociales sectores de la sociedad civil, mediante la realización de talleres participativos y estratégicos, donde participaron los integrantes del H Ayuntamiento Municipal, Agentes de Policía, representantes de los Núcleos Rurales, representantes de comités y de los diversos Sectores de la sociedad de Santa María del Tule.

En este documento se integró el diagnóstico y plan del municipio, donde se plasma información actualizada y suficiente, que permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

Este documento fue revisado, aprobado y validado en acta por los integrantes de consejo de desarrollo rural sustentable para darle cumplimiento a la ley municipal, pues en él se plantean soluciones de desarrollo, además como autoridades municipales podremos gestionar y concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones programados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Este proceso tendrá su sustento en de la democracia, si es que aspiramos a una sociedad más justa y libre, con principios comunes en los aspectos de igualdad, equidad, educación, cultura, alimentación, salud y trabajo, ya que contamos con un nivel bajo de marginación por tal razón es tarea de nosotros como autoridades trabajar fuertemente para abatir esos rezagos, pero lo lograremos sumando esfuerzos con la ciudadanía y entre los tres niveles de gobierno.

*C. PEDRO CORTES RAYMUNDO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA DEL TULE CENTRO, OAX.  
SEPTIEMBRE DE 2008.*



## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a los habitantes del municipio por haber asistido a las reuniones de Consejo, gracias por haberme brindado la oportunidad de compartir ese tiempo con ustedes, y por haber participado en la elaboración del diagnóstico y ha si poder realizar el plan de desarrollo municipal.

A las desarrollo municipal, como integrantes del consejo y el propio **Consejo de Desarrollo** Autoridades de la agencia de policía del municipio que hicieron posible la elaboración del plan de Municipal por haberme permitido participar en la elaboración del plan de desarrollo municipal.

Al cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de la Santa María del Tule como parte el consejo por las atenciones, que hicieron posible la elaboración del plan de desarrollo municipal.

## **I.- Introducción.**

### ***1.1.- Antecedentes.***

Se considera que un diagnóstico es un estudio que analiza un poblado o un municipio para tener conocimiento sobre su situación actual y con que cuenta la misma, a fin de poder proyectar acciones que busquen resultados favorables y de beneficio común a la comunidad, utilizando metodologías que además que permita una amplia participación social, así como un enfoque integral de la vida comunitaria.

Con base en lo anterior, el Municipio de SANTA MARÍA DEL TULE decidió realizar LA PLANEACIÓN de su DESARROLLO, para definir objetivos y estrategias que le permitan proyectar un mejor futuro de beneficio común para la comunidad, de tal manera que en el presente documento de “Diagnóstico Participativo” a partir del análisis de cinco ejes fundamentales, el AMBIENTAL, el ECONOMICO, el SOCIAL, el HUMANO, y el eje INSTITUCIONAL se logra identificar la problemática de la comunidad, cuales son las posibles soluciones y planes de acción de las mismas, de tal manera que se procura el análisis integral del municipio, para lograr planteamientos, que bajo consenso de los actores sociales municipales, permitan el real desarrollo comunitario ante propuestas concretas de acciones, obras y proyectos de beneficio colectivo.

**En el eje ambiental**, tenemos la situación de SANTA MARÍA DEL TULE, desde sus características de localización, climáticas, tipos de suelo, fisiografía, vegetación, fauna y el estado en el que se encuentran en la actualidad estos recursos.

**En el eje social**, se refleja la convivencia de la comunidad, basada en particularidades sobre la organización de la misma, que se distinguen desde la organización de sus fiestas, son muy solidarias y pacíficas de manera general, las costumbres y tradiciones que son muy representativas, alcanzando su máxima expresión en el sistema de elección de alguna autoridad, que se da por el sistema de USOS Y COSTUMBRES.

**En el eje económico**, parte fundamental del desarrollo del municipio, se presenta como componente importante de los sistemas de producción familiar, la alta migración, actividad cumbre de la población; también existen ingresos propios de la comunidad y se especifican en el semblante de la elaboración de algún producto para su venta regional ya sea de primera necesidad o secundaria, lo que genera empleos para la familia.

**En el eje institucional**, Muestra la situación real de la infraestructura, maquinaria y equipo con la que el municipio cuenta así como los recursos humanos y financieros que tiene para poder servir a la comunidad así como cubrir todas las demandas de los mismos.



Autoridades Municipales recorrido por los limetas con San Antonio de la Cal.

### ***1.2.- Importancia del diagnóstico.***

El diagnóstico del municipio es importante ya que a través de su estudio y comprensión se puede intervenir con menor riesgo en la modificación de los procesos que ocurren en el área de estudio con la finalidad de hacer eficientes esos procesos en el afán de obtener el bienestar social.

y bibliográfica, así como reuniones, entrevistas, visitas en las agencias municipales, agencias de policías, núcleos rurales y transeptos, para que a partir de esta información se planten estrategias, que permitan derivar planes de acción tendientes a lograr el desarrollo sustentable de la comunidad.

### ***1.3.- Preguntas a responder en el diagnóstico.***

Con estas preguntas se pretende obtener información de la situación real del municipio para conocer de nuestras fortalezas y debilidades.

¿Quiénes somos?

¿Dónde nos encontramos?

¿Cuántos y como somos?

¿Cómo vivimos?

¿Qué es lo que tenemos?

¿Qué hacemos?

¿Cuál es el estado de los recursos naturales?

¿Qué problemas presentan los grupos y actores sociales?

¿Cuál es la causa de esos problemas?

¿Cómo favorecer la actividad productiva de manera más eficiente?

Para encontrar las respuestas a estas preguntas es necesaria la participación y compromiso de los actores sociales. Tratar de identificar las alternativas y planear cuidadosamente, que permita alcanzar desarrollo sustentable, ajustándose a las exigencias actuales de la población.

### ***1.4.- Bases para el planteamiento del diagnóstico.***

Esto se refiere sobre qué aspectos investigar y cómo hacerlo, para intervenir en la realidad con el menor riesgo. Se trata de reflexionar alrededor de las prioridades y los problemas prioritarios. Se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales tienen sobre su situación y problemática. El diagnóstico debe tener una división temática o de un guión y ser participativo

Para el primer caso se propone investigar la problemática en los cinco ejes: Ambiental, Económica, Social, humano e institucional además de las interacciones que se dan entre estos ejes.

En el segundo caso se propone: la participación y el compromiso de los actores en las distintas fases y tareas del diagnóstico, entendiendo este como un documento abierto a la discusión y revisión permanente, ya que el diagnóstico participativo tiene como principio, involucrar a los actores sociales.

### ***1.5.- Estructura general del diagnóstico.***

El Diagnóstico Participativo realizado en el municipio de SANTA MARÍA DEL TULE, Estado de Oaxaca se estructura en siete capítulos que se acompañan de tres anexos:

I.- Introducción. Incluye cinco incisos; abordando algunos temas de antecedentes de impulso al nuevo esquema de desarrollo rural sustentable, la importancia del diagnóstico, las preguntas a resolver, planteamientos para la realización del diagnóstico y la estructura del mismo.

II.- Metodología. Aplicación de la metodología participativa y la realización de los talleres de evaluación rural participativa.

III.- Fundamentación: Antecedentes históricos del municipio de SANTA MARÍA DEL TULE destacando su situación actual y comentarios acerca de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

IV, V, VI.- Diagnóstico Participativo: Se describe la situación de la comunidad en el eje ambiental, económico, humano, social e institucional.

VII.- Se menciona la problemática, las perspectivas de visión a futuro, fundamentado en las estrategias, los programas y proyectos las acciones a realizar.

Este diagnóstico se apoya en tres anexos.

a).- Anexo cartográfico: Contiene las cartas a escala 1:50 000 y 1:250 000, que aportan información para el diagnóstico.

c).- Anexo estadístico: Contiene información detallada en el ámbito estatal, regional y municipal.

d).- Anexo gráfico: Incluye esquemas, y fotografías que sirven como apoyo visual al diagnóstico.

## **II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Los principios que inspiran la elaboración y ejecución del plan, así como los fundamentos que motivan la actuación del gobierno municipal de San Bartolo Coyotepec y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública, son las siguientes:

**Corresponsabilidad:** La planeación reflejará los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

**Participación informada:** Se proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Se contempla con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**Transversalidad:** El proceso de planeación permitirá integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

**Sustentabilidad:** Se desarrollará el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** Se garantizarán las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Interculturalidad:** Se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio y que las personas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

**Igualdad de género:** Se garantizarán acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**Apego a la legalidad:** Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

**Autonomía Municipal:** El Ayuntamiento hará valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho.

**Productividad:** Se impulsarán las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Competitividad:** El Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantendrán ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Se garantizará el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

### **III.- MARCO METODOLÓGICO.**

#### ***3.1.- Las bases para el diagnóstico.***

La metodología a seguir para la elaboración del diagnóstico se basó en la aplicación de entrevistas con los habitantes de la población, se utilizó el medio electrónico, revisión de bibliografías escritas, folletos del museo comunitario, consulta a los datos y cartografías del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMATICA (INEGI) ,DIRECCION GENERAL DE POBLACION (DIGEPO) INFORMACION REFERENCIADA Y CONAPO. Manera que a partir de un primer pre diagnóstico con información de gabinete, combinada con datos de campo.

Una vez obtenidos los datos necesarios para el pre diagnóstico, se realizó la presentación de resultados a los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, por medio de una reunión convocada con anticipación suficiente para lograr la presencia de la mayoría de los miembros del consejo, ante quienes se plantearon los cuatro aspectos que se contemplan dentro del pre diagnóstico.

#### ***3.2.- Objetivos del diagnóstico.***

Identificar los cinco ejes de Santa María del Tule, precisando la problemática presente en la comunidad, e identificando sus causas y efectos, planteando líneas estratégicas necesarias para la atención de la problemática y aprovechamiento de potencialidades del municipio. Priorizar y validar la problemática comunitaria, para su atención adecuada e Identificar posibles fuentes financieras que puedan apoyar el desarrollo municipal sustentable

### ***3.3.- Tipo de estudio.***

El diagnóstico realizado es con un enfoque de carácter participativo, basado en talleres de evaluación rural participativo, así como, de información documental y entrevista con autoridades municipales y ejidales, pobladores de la comunidad y responsables de diferentes instituciones que operan en la comunidad, esperando como resultados las acciones necesarias a realizar para solucionar la problemática que padece la comunidad, como la integración de proyectos productivos viables y fortalecimiento a las organizaciones productivas existentes.

### ***3.4.- Métodos participativos.***

La metodología participativa considera las herramientas como: Mapas cartográficos. Entrevistas y comunicación oral, Talleres de evaluación rural participativo,

### ***3.5.- Taller de evaluación rural participativa.***

Los participantes tendrán que decidir en mesas de trabajo las actividades, lo adecuado es trabajar en equipo. Manejar datos e hipótesis adecuados para el diseño de proyectos. Su objetivo, es la triangulación de información, manteniendo, en forma continua, un cruce de datos que incrementa la precisión crítica del análisis. La finalidad es promover que los miembros de la comunidad piensen en forma conjunta en sus problemas, en las posibles soluciones, y lo compartan para que comprendan las condiciones y circunstancias municipales.

Un taller participativo se realiza invitando a gente que representa gente, y se les pide a los actores que trabajar en equipos para que ellos aporten la información de su comunidad en relación a la problemática existencial y así juntos descubrir las posibles soluciones del problema y con esto poder derivar un proyecto de acorde al problema y el tipo de gestión que se llevará para su solución

Para realizar las sesiones de evaluación participativa en el consejo de SANTA MARÍA DEL TULE, se integra a todos los representantes de diferentes actividades productivas que trabajan o inciden en el municipio. Al inicio de estas sesiones, se procedió a brindarles información general, de los objetivos del Diagnóstico, se

analizó la problemática en los cinco ejes: ambiental, económica, social, humano e institucional para desarrollar actividades productivas y por sesión para saber donde están las debilidades de cada eje así como sus fortalezas.

### ***3.6.- El ámbito y estructura del diagnóstico.***

El diagnóstico se realizó en la comunidad de SANTA MARÍA DEL TULE, mediante sesiones de talleres con los integrantes del consejo y los diferentes grupos productivos y comités de la comunidad para esto se consideraron los cinco ejes y los temas fueron: ambiental, económico, social, humano e institucional.

1.- Eje ambiental. Delimitación del territorio, descripción del paisaje, patrón de uso de los recursos naturales, vías de comunicación, infraestructura social básica, infraestructura productiva básica, estructura agraria, estado de los recursos, erosión, deforestación y contaminación.

2.- Eje económico. Los sistemas de producción, mercado de mano de obra, mercado de bienes ó productos, mercado de servicios y mercado de capitales.

3.- Eje social. Los efectos sociales de la migración, usos y costumbres, agentes económicos, actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, problemas que advierten los actores, orden de prioridades de los problemas y relaciones de poder.

4.- Eje humano. Índices de marginación de desarrollo humano, educación, sexo población y sociodemográficos.

5.- Eje institucional. Infraestructura, recursos financieros, humanos, equipos y mobiliario todo lo que hace posible el funcionamiento de los representantes de la comunidad

### ***3.7.- Fuentes y método de análisis de la información.***

La información de tipo cuantitativo y cualitativo se obtuvo mediante sesiones participativas, entrevistas, documentales, observación y pláticas directas con los actores sociales y diálogos personales dirigidos a estos actores, cual definió al diagnóstico, se enumeraron las actividades productivas y se abordaron de una en por sesión y a veces en más de una actividad por sesión, en los cinco ejes. Se

analizaron los impactos en productividad, mercado, organización, generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la familia, y la sustentabilidad de los proyectos.

Otra parte de esta información se obtuvo también mediante instituciones como: INEGI y CONAPO investigación documental en oficinas municipales y ejidales.

En las sesiones de evaluación, participaron autoridades municipales, ejidales y actores sociales del consejo.

La información obtenida tanto documental, sesiones participativas y entrevistas fue procesada, sistematizada y analizada.

#### **IV.- MARCO DE REFERENCIA**

##### ***4.1.- Marco jurídica.***

Planear el territorio y desarrollo municipal es, fijarse objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a las aspiraciones de la colectividad municipal. La planeación es entonces un proceso racionalizado y sistemático en que los ciudadanos y autoridades, Identifiquen y diagnostiquen sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con que cuentan, analizando y construyen su imagen-objetivo y sus propuestas de desarrollo, y por ultimo estableciendo prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

##### ***4.2.- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.***

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable promueve el desarrollo de las comunidades marginadas, mediante la planeación y organización de las actividades agropecuarias incluyendo otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios aprovechando los recursos naturales; renovables y no renovables a fin de lograr el mejoramiento integral del bienestar social de la población rural, asegurando la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los beneficios ambientales como son: previsión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación entre otros. Prevé la coordinación y la

conurrencia de las diferentes dependencias autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales. Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, Consejos Estatales, Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales).

Incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.

Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo que generan beneficios económicos para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

#### ***4.3.- El municipio y el Desarrollo Rural Sustentable.***

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable participará en la realización del diagnóstico y plan municipal es decir; hacer una descripción del medio natural, social y económico e institucional además, de un análisis de los procesos y proyectos que acontecen en el municipio. Este estudio participativo bien realizado sirve para intervenir en la modificación de los procesos productivos con certeza en el afán de lograr el desarrollo comunitario.

#### ***4.4.- Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.***

Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5);

Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12);

## *Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 PIII “Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas (Art. 13);

En coordinación con el Ejecutivo federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II);

Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en estos ubicados (Art. 13-V);

Propiciar, a través de convenios con los estados y con el gobierno federal, el proceso de federalización y descentralización como criterios rectores del Estado en materia de desarrollo Rural (Art. 18);

Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (Art. 24); Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25);

Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);

Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa (Art. 30);

Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32);

Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45);

Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61);

Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64);

Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo (Art. 86);

Participar con la SAGARPA, con las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales (Art. 139);

#### **4.5.- Constitución política del estado**

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales. Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la

República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente. Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca. El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

## **V.- Marco normativo**

### **5.1.-Plan nacional de desarrollo y plan estatal de desarrollo sustentable**

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo armónico del municipio; Atender las demandas prioritarias de la población. Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo; Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal; Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional". La Ley de Planeación en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y

fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores (Art. 143);

Fomentar el Programa Especial Concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación (Art. 154).

Elaborar su catálogo de necesidades locales y regionales sobre educación (Art. 154).

## **VI.- EJE AMBIENTAL.**

### ***6.1.- Delimitación del territorio y naturaleza.***



La región Costa Chica-Río Verde, comprende la subregión Costa Chica de Guerrero que a su vez le corresponde la cuencas: Río La Arena y Otros, y Río Ometepec o Grande. La Subregión Río Verde que le corresponde la cuenca Río Atoyac, siendo la corriente que lleva el mismo nombre la más representativa para esta cuenca y los cuerpos de agua L. Miniyua y L. Corralero. El municipio de Santa María del Tule; forma parte de la cuenca Río Atoyac.

### **6.1.1.-Territorio y sociedad.**

Las personas de Santa María del Tule, ancestralmente fueron artesanos de la cal que la fabricaban en hornos muy rudimentarios en las faldas del cerro en terrenos comunales y cuyo producto lo traían a la Ciudad de Oaxaca para su venta y del cual obtenían los medios económicos para subsistir, posteriormente con la dotación de ejido en 1926 dejan la fabricación de cal, y se convierten en campesinos con cultivos como maíz, frijol, garbanzo, alfalfa, que también se están acabando por lo irregular de la temporada de lluvias.

### **6.1.2.- El Nombre.**

Recibe el nombre se Santa María por la patrona del lugar, Santa María de la Asunción que data del siglo XVIII; y Tule palabra que viene del vocablo Náhuatl que significa: “Espadaña”, proviene de Tulle o Tullin que es el nombre de una planta llamada Espadaña.

### **6.1.3- Ubicación geográfica.**



El municipio de Santa María del Tule pertenece a la región de Valles Centrales de Oaxaca. El municipio se sitúa al oriente de la ciudad capital de Oaxaca, su distancia aproximada a la capital del Estado es de 14 kilómetros, sobre la carretera número 190.

### **6.1.4.- Coordenadas geográficas.**

Se localiza en la parte central del Estado, en las coordenadas 96° 38'50" longitud oeste, 17° 04' 20" latitud norte.

### **6.1.5.- Extensión territorial.**

La superficie total del municipio es de 25.52 kilómetros cuadrados, que representan el 0.03% con relación al Estado.

### **6.1.6.- Colindancias.**



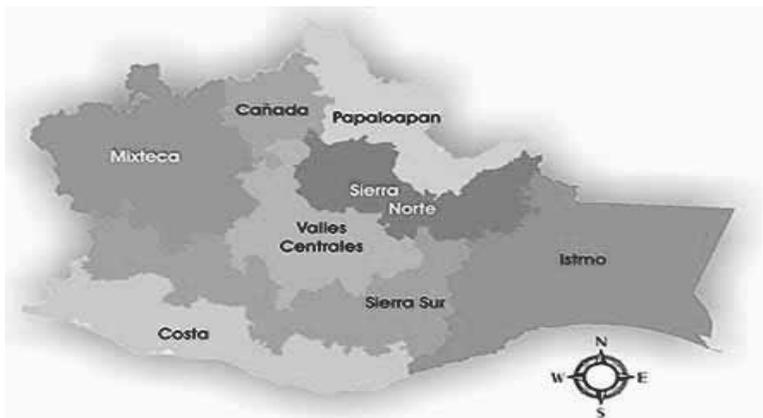
Limita al norte con Tlaxiactac de Cabrera y Santo Domingo Tomaltepec; al sur San Antonio de la Cal y al oriente con San Jerónimo Tlacoachaguaya y San Francisco Iachigolo al poniente con Tlaxiactac de Cabrera.

## **6.2.- Descripción del paisaje.**

### **6.2.1.- Altitud.**

El Municipio de Santa María del Tule, se localiza a una altura de 1,560 metros sobre el nivel del mar.

### **6.2.2-Topografía.**



Santa María del Tule se ubica en un territorio plano conformando los Valles Centrales y solo al sur del municipio se encuentra el cerro Comunal, cuentan con 300 hectáreas de bosque y 500 hectáreas de cultivo por lo que las gradientes altitudinales van desde 1580 msnm hasta 2950msnm.

### **6.2.3.- Hidrología.**

Al oriente pasa el Río de nombre Yogueve que nace en la Sierra Norte, el cual solamente en la temporada de lluvias es demasiado caudaloso en este descarga su drenaje el retiro. Y al sur circula el Río Salado el cual proviene de Mitla, y en la actualidad su caudal son aguas negras ocasionadas por las descargas del drenaje de la comunidad en el, aumentando estas en la época de lluvias esto se debe a la falta de tratamiento de las aguas y cuenta con tres tanques que surten de agua a los habitantes del municipio, encontrándose en la agencia municipal de Santa Cruz Guendulain un Jaguey que necesita ser desensolvado para poder retener mejor el agua y poder darle otro uso.



Descarga de drenaje al río  
salado

Jagüey en Santa Cruz  
Guendulain

#### **6.2.4.- Clima.**

El clima del municipio es Semicálido, con una temperatura media anual de 18.7 grados centígrados. La precipitación pluvial media es de 561.4 mm, de Junio a Septiembre. Y las primeras lluvias a veces son en mayo.

#### **6.2.5.- Flora.**

En su mayoría el municipio se ubica sobre planicies y por las condiciones del suelo plano, los habitantes la utilizan para cultivo, pero se compone básicamente de plantas, predomina el mezquite, el guaje, el cazaguante, huamuches, potonchehuite, yaco o yagalás, nanche rojo, pájaro bobo y pastizales nativos.

La asociación de pastizal con plantas semidesérticas y chaparral predominando el mezquite, guaje y el cazaguante y se localiza en los cerros donde colinda con los otros municipios, en las partes bajas es más común encontrar los pastizales y los árboles de nanche rojas (ver foto anexo b)

### **6.2.6.- Fauna.**

Existen conejos, halcones, águila, ardillas rojas, armadillos, comadrejas, tlacuaches, vedos, tuzas, ratas de campo, zorrillos, gorrión, jilguero, zanates, pájaros brincadores, pájaro carpintero, zopilotes estos se encuentran en los cerros y bosque y reptiles como: lagartijas, culebras, anfibios y peces a estos es mas común verlos en los alrededores de la población.

### **6.2.7.- Patrón de uso de los recursos naturales.**

Las tierras de cultivo corresponden a la siembra de maíz en asociaciones de frijol-calabaza con riego y de temporal, y el cultivo de alfalfa en algunas parcelas, el maíz con riego proveniente de los pozos subterráneos, que en su mayoría no cuentan con concesiones ante la CNA, debido al costo del combustible utilizado en estos sitios y en donde la red de energía eléctrica aun no esta an su totalidad, para el uso de las bombas por los agricultores. Estos han mejorado su sistema de riego tecnificando por goteo y aspersión, tanto en la cabecera municipal, como en la Agencia de Santa Cruz Guendulain, en todos los parajes de del municipio Santa Cruz Guendulain, actualmente agencia perteneciente al Tule conserva actualmente 45 hectáreas las cuales se utilizan para la siembra de frijol y maíz. El Cerro Comunal es actualmente un banco de materiales el cual la Comunidad de Bienes Comunales le permitió a la empresa materiales y construcción de s.a. de c.v. extraer el material durante 10 años, a cambio la empresa se encargara de mejorar los caminos y calles que conducen al cerro comunal de la comunidad.



El cerro comunal de  
donde se extraen los  
metales

### **6.3.- Estado de los recursos.**

#### **6.3.1.-Erosión.**

La erosión en las tierras de cultivo es mínima debido a que la mayoría de los agricultores fertilizan sus tierras fertilizantes químicos con el abono de sus establos y de la misma materia que ha quedado de anteriores cultivos. Solo en los lomeríos se observa una ligera erosión ocasionado por las mismas condiciones ambientales como es el caso de rayos del sol que en la actualidad son más penetrantes sus rayos, pero en general las pendientes son suaves y están cubiertas de pastizales naturales los cuales no permiten la erosión por deslaves.

#### **6.3.2.- Deforestación.**

En el caso de la deforestación dado que no existe monte alto, se da la recolección de leña en el monte bajo, para su propio consumo. Se reporta que en ejercicio 2003 se plantaron 5320 arbolitos cubriendo una superficie de 4.79 hectáreas en el cerro comunal (ver anexo. foto a)

#### **6.3.3.- Contaminación.**

La contaminación predominante es la generada por envases y bolsas de polietileno en caminos y calles del municipio en general, pero la mayor contaminación se de este tipo se deja observar en las entradas y alrededores de las escuelas primaria, secundaria y Colegio de bachilleres donde la concurrencia de los estudiantes no tiene cultura de la limpieza, aunado a esto el graffiti dándole a esta zona un aspecto de suciedad y desorden. La contaminación del ambiente provocada por del olor por la crianza de algún tipo de animales de traspatio (cerdos y vacas) es menor en comparación con algunos otros municipios de los alrededores, debido a que esta práctica se realiza en menor grado, en cuanto a la recolección de la basura hace algún tiempo que se informo al municipio que se

serraría el lugar donde todos depositan su basura por tal motivo se ha solicitado a los municipios que se hagan cargo de sus desechos.

El problema es la falta de botes para basura en las calles del municipio y afuera de las escuelas

#### **6.4.- Infraestructura productiva básica.**

La Producción corresponden a 385 ha. Y las viviendas rurales son 380 ha. Las viviendas con actividad agropecuaria 240 ha. Y 3 ha. Corresponden a Ejidos comunidades agrarias. Existen 3 pozos.

#### **6.5.-Análisis situacional del eje ambiental.**

El problemas frecuente es la basura fuera de las escuelas y esto se resuelve colocando botes para basura fuera de la escuelas y en las calles donde se presente este problema y la contaminación del río salado con las aguas residuales que desembocan en el por falta de planta tratadora de aguas residuales, así como la rehabilitación del Jagüey en la agencia de santa cruz Guendulain y as poder dar le otro uso al agua de este lugar ya que en las condiciones que se encuentra no es posible utilizar el agua ni tampoco retiene el agua que se desea.

El problema de la contaminación del río salado afecta a toda la población de santa María el tule y esto viene ocurriendo desde años atrás agudizándose actualmente el problema del mal olor para los habitantes de la comunidad

## **VII.- EJE HUMANO**

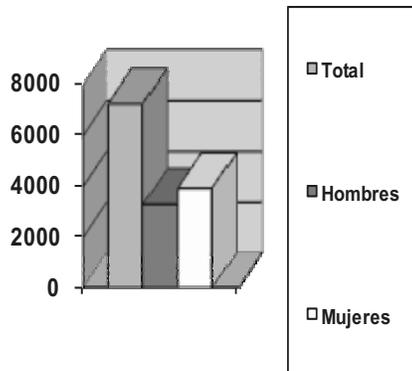
### **7.1.- Aspectos demográficos.**

#### **7.1.1.- Población.**

En el Municipio se presenta un fenómeno muy común de las poblaciones que se localizan cercanas a una ciudad, donde los habitantes de la ciudad buscan vivienda en las poblaciones cercanas debido a la falta de estas y su encarecimiento e inseguridad a provocado que la gente decida comprar, rentar o construir en los municipios cercanos como es el caso del municipio de Santa María del Tule. El Instituto de la Vivienda de Oaxaca (IVO) empezó a construir el Fraccionamiento llamado “El Retiro”, en 7 etapas, viviendas de interés social que van desde casas, departamentos y condominios, todos ellos localizados al nororiente del municipio, aumentando con esto el numero de jóvenes en los alrededores del municipio realizando actos de vandalismo.

Además de utilizar los habitantes del pueblo los servicios también son otorgados a los de los fraccionamientos y a las personas que llegan rentando las viviendas que existen dentro de la cabecera esto provoca un mayor gasto, por ejemplo de agua y por consecuencia una distribución más racional en el consumo del liquido De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 7,272 habitantes, de los cuales 3,325

son hombres y 3,947 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.21 por ciento, con relación a la población total del estado.

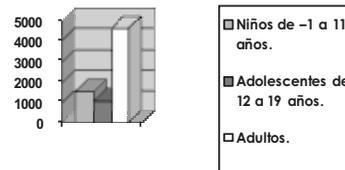


Representación grafica del total de hombres y mujeres en el municipio

### 7.1.2.- Distribución por edades.

Datos obtenidos por INEGI en cuanto a la distribución de la población por edades, señala:

- de 0 a 11 años total 1570.
- de 12 a 19 años total 1104.
- de 18 en adelante total 4598.



Representación grafica de las edades de la población del

### 7.2.- Educación.

Debido al fenómeno existente de inmigración en el Municipio podemos encontrar escuelas privadas aparte de las públicas:

- Una guardería particular.
- Dos Instituciones Preescolares públicas.
- Una Institución Preescolar particular.
- Tres Primarias públicas dos matutinas y una vespertina.
- Una Secundaria federal con dos turnos.
- Un Bachillerato (COBAO), con dos turnos.
- Un Centro de Educación Especial Temprana servicio a personal para capacidades diferentes, con dos turnos.

En la Agencia Municipal de Guendulain, se cuenta con:

Una Institución Preescolar, Manuel López Cotilla

Una Primaria pública, Cuitlauac la cual acaba de ser rehabilitada su por encontrarse en condiciones ya deterioradas

Las condiciones en las que se encuentran estas escuelas son buenas el municipio a procurado mantener un especial cuidado a las necesidades de los centros educativos contando estos con computadoras

A esto le agregamos el CEO E INEA y un salón-taller de clases que existe permanentemente en el municipio su profesor encargado, esto con la finalidad de ayudada a los niños de la comunidad con tareas, programas de conciencia social y trabajos en equipo, además de la complementación del Centro de Educación Especial, que atendiendo problemas de hiperactividad en la población educativa.

Las estadísticas (edades de los individuos) de asistencia escolar en el municipio es representada con una tasa de alfabetismo en general de la población es de 95.1 % contra el minúsculo porcentaje de analfabetismo del 4.9 %. Esto refleja el número de instituciones educativas en el municipio

### **7.2.1.- Alfabetización.**

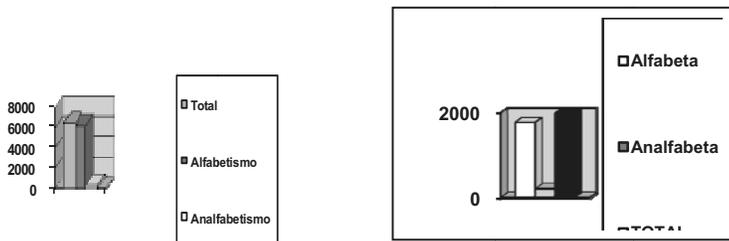
Los datos estadísticos obtenidos por INEGI donde:

La población de 6 a 14 años que saben leer y escribir es de 1241.

La población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir es de 83.

La población de 15 años y más alfabeto es de 4958.

La población de 15 años y más analfabeta es de 229.



itación  
e la  
1 que no

### **7.2.3.-Calidad en los servicios educativos**

Los pobladores mencionan que la calidad en los servicios educativos es buena, ya que los maestros asisten a dar clases y son formales en cuanto a la enseñanza académica, promoviendo los valores culturales, las actividades deportivas, los valores humanos, así como la educación ambiental.

Sin embargo, debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, varios padres de familia de Santa María del Tule prefieren llevar a sus niños a otras escuelas fuera de la población, ya que consideran que la calidad educativa es mejor. Sobre todo en el nivel de Secundaria, en donde se observa con mayor frecuencia este hecho, ya que del 100% de los alumnos inscritos en la secundaria, sólo el 10% es de la población, ya que los demás alumnos, provienen de Tlacolula de matamoros y colonias aledañas, que pertenecen al Municipio de santo domingo Tomaltepec

## **7.3.- Salud**

### **7.3.1.-Morbilidad**

Las enfermedades más frecuentes presentadas en los habitantes del municipio, son las infecciones respiratorias agudas que se observa sobre todo en los niños y personas de la tercera edad en los meses de noviembre a marzo. Las enfermedades diarreicas que se presentan en temporadas de calor y que afecta a niños, jóvenes y adultos principalmente. Los accidentes en edad escolar también se presentan aunque en menor cantidad que las anteriores, debido principalmente a la falta de precaución de los padres de familia. También hay presencia de varicela, rotavirus, diabetes, hipertensión, dengue y alcoholismo

### **7.3.2.-Mortalidad**

Los registros de actas de defunción señalan que en año 2005 se registraron 13 defunciones de las cuales todos son personas de la tercera edad, presentaron enfermedad de tipo crónica como son: hipertensión arterial, diabetes mellitus,

cáncer, e insuficiencia cardiaca. Esto significa que gracias a los servicios médicos con los que cuenta la comunidad y su cercanía con la ciudad la mortalidad por enfermedad o falta de servicio médico disminuye considerablemente.

### **7.3.3.-Calidad de los servicios de salud**

Los pobladores mencionan que los servicios que presta la clínica del IMSS unidad medica rural o IMSS – oportunidades son eficientes y de buena calidad, ya que cuentan con un doctores adecuados para ser atendidos y una auxiliar de enfermería y los fines de semana un auxiliar de área medica lo que ase falta son promotoras sociales voluntarias para llevar un mejor control de las familias para que sus servicios fueran excelentes y cubrieran al 100% las de mandas de la población seria. El servicio que presta la ambulancia es eficiente, ya que ha sido de mucha utilidad en la que los pacientes tienen que ser trasladados a la Ciudad de Oaxaca.

### **7.3.4.- Índice de desarrollo humano.**

FUENTE: INEGI, CONAPO 2000<sub>(cuadro 1)</sub>

	<b>SANTA MARÍA TULE</b>	<b>DEL OAXACA</b>	<b>REPUBLICA MEXICANA</b>
Tasa de mortalidad infantil	17.9	31.7	24.9
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	95.6	78.5	90.3
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	75.4	63.3	62.8
PIB per cápita en dólares ajustados	9769	3489	7495
Índice de sobrevivencia infantil	0.890	0.783	0.836

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Índice de nivel de escolaridad	0.889	0.734	0.812
Índice de PIB per cápita	0.765	0.593	0.721
<b>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>	<b>0.848</b>	0.704	0.789
<b>Lugar a nivel Nacional</b>	<b>30</b>	31	

Si en el año 2000 las cifras son bajas para el término del año 2008 algunos conceptos estarán por debajo de las cifras mencionadas como son, la sobrevivencia infantil, la asistencia a la escuela, el nivel escolar en la población a aumentado visiblemente.

**7.3.2.- Índice de marginación.**

FUENTE: INEGI, CONAPO 2000. (Cuadro 2)

**SANTA  
MARÍA OAXACA  
DEL TULE**

---

### *Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Población total	2834	3 438 765
% Población analfabeta de 15 años o más	10.51	21.49
% Población sin primaria completa de 15 años o más	45.39	45.53
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	30.42	18.07
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.19	12.54
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	38.73	26.95
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	60.35	59.45
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	45.77	41.60
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	64.01
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	78.45	71.93
<b>Lugar que ocupa en el contexto estatal</b>	<b>365</b>	
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	<b>930</b>	
<b>Índice de Marginación</b>	<b>0.30</b>	

Para el 2008 el índice de marginación para la comunidad de Santa María del Tule ha ido disminuyendo considerablemente por ser un municipio cerca de la ciudad y también por ser zona turística, en el caso de las viviendas, casi en su totalidad cuentan con el servicio de energía eléctrica, drenaje y agua potables de acuerdo a la información que proporciono el municipio

#### **7.4.- Infraestructura social básica.**

La importancia del Municipio como destino turístico por la belleza natural del "Árbol del Tule", ubicado en el centro de la población de la cabecera Municipal cuentan y con una



## *Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

explanada de aproximadamente 10,000 M2, con jardines muy bien cuidados y acceso para vehículos y autobuses de los turistas que durante todo el año visitan el sitio.

Dentro del mismo recinto podemos localizar concentrados algunos servicios del mismo Municipio como es el Palacio Municipal que se localiza sobre la avenida del Sabino y la calle 2 de abril, en el centro de la comunidad.

La Iglesia de Santa María del Tule, Edificio con características que corresponden a la época de mayor desarrollo del barroco oaxaqueño. Este pequeño templo presenta una portada de dos cuerpos con un nicho que guarda la imagen de Santa María; en su interior alberga retablos de estilo barroco.

Dentro de la gran explanada podemos encontrar un mercado con artesanías típicas del estado como son huipiles, pulseras, bolsas, huaraches, tapetes, etc., traídos de los municipios de los alrededores, de Teotitlan del Valle, Oaxaca, Tlacolula, etc. Las Edificaciones ubicadas al sur de la explanada corresponden al Servicio Postal Mexicano, a la Agencia de Ministerio Publico y al Banco HSBC.

El municipio cuenta con atención hospitalaria, distribuida en una clínica del I.M.S.S., Solidaridad y consultorios particulares. La UMS, cuenta con una sala audiovisual y de sitios de almacenamiento de algunos granos básicos de DICONSA.

Existen 12 instituciones educativas incluidas la Agencia de Guendulain, cubre las necesidades educativas incluso de algunos de los municipios de los alrededores con el servicio de Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato, además los servicios especiales de de Guardería y el Centro de Educación Especial.

Existen dos panteones Municipales, uno en la cabecera municipal y el otro en la Agencia de Guendulain (ver anexo foto c) .

Como Centros de Recreación la comunidad tiene el Rodeo construcción que es utilizada durante las festividades en el mes de julio y agosto y la comunidad realiza jaripeos que son costumbre en las fiestas de la población y por espectáculos de fura, tiene una capacidad para mil personas.

El Fraccionamiento el Retiro debido a la concentración de una considerable cantidad de población se encuentra concentrada ahí, la infraestructura básica se

encuentra concentrada en el centro del Fraccionamiento donde el parque alberga una Iglesia Católica, un Mercado, un Modulo de Policía Preventiva, un Centro Atención Múltiple, donde imparten cursos de múltiples actividades, un campo deportivo y juegos infantiles.

Existen dos pozos profundos que cubren el servicio de agua potable a la población en un 93 %, uno ubicado al norte de la cabecera municipal y el otro ubicado dentro del fraccionamiento El Retiro. La red de PVC abastece el líquido bombeándose en depósitos (tanques elevados) y de ahí se distribuye por gravedad. El servicio se introdujo en el año 1987, anteriormente se abastecía con pozos tipo Noria. La Agencia de Guendulain también cuenta con su propio pozo y tanque elevado el cual abastece a 700 habitantes.

La existencia en el Fraccionamiento de oficinas de Gobierno, Instalaciones de Teléfonos de México, Instalaciones AA, Neuróticos Anónimos, Iglesia Mormona, y las instalaciones de servicios complementarios como son: cocinas económicas, restaurantes, salones de fiestas, misceláneas, cafés Internet, lavanderías

En la zona donde se localizan las instituciones educativas podemos encontrar el Sindicato de Petroleros, trabajadores de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de PEMEX, ubicado en el mismo municipio al oriente de este teniendo acceso sobre el boulevard que va al Tlacolula.

En el municipio podemos encontrar dos industrias importantes que es CIMAPLAS y VELADORAS, la primera se dedica a la fabricación de plásticos y la segunda es a veladoras en estas industrias se emplea gente de la comunidad así como también de otras partes.

#### **7.5.- Las vías de comunicación.**

El municipio es atravesado por la Carretera Panamericana 190 y una que actualmente no es utilizada.

A partir del año 1941 el municipio se comunica fácilmente por la carretera Internacional Cristóbal Colon y por la concurrencia de turistas a este sitio, en 1992 se amplió convirtiéndose en un libramiento con el propósito de evitar deterioros a

la supervivencias del Árbol del Tule, se construyo un mercado de artesanías y de y otro de alimentos donde fueron reubicados todos los comerciantes de alimentos y artesanías respectivamente y otros que vendían alimentos y el libramiento los beneficio abrieron restaurantes a la orilla de la carretera incrementándose la afluencia a este destino turístico.

Dentro de las carreteras que circundan al norte de la población, se encuentra un camino de terracería que conduce a Tlacolula y al Istmo llamado el Camino Real el cual en 1930 fue reconstruido y cambio su nombre a “Camino Nacional” como se conoce actualmente y conduce a Santa Catarina de Siena.

En el año 2003 empezó a funcionar la supercarretera Oaxaca-Istmo que atraviesa en la parte sur de la población y con esto las distancias se acortaron aumentando con ello la afluencia de visitantes y la entrada de ingreso económico.

En 1905 circulaba el ferrocarril con ruta Oaxaca-Tlacolula donde el servicio de pasaje se utilizo hasta 1984 con corridas diarias y los días domingo dos veces por día, para visitar el Árbol del Tule. Después de esta fecha siguió transportando materiales para construcción y equipo de obras pesadas, hasta 1990 que dejo de utilizarse.

La Energía Eléctrica se introdujo en 1968 y 1969 cubriendo el 99% del servicio en la población gestión realizada durante la Presidencia Municipal del C. Nicolás Bautista Méndez beneficiando esto casi al 100% de la población y con ello el crecimiento industrial y la generación de empleos.

Debido a que a que no existían otros medios para comunicarse los habitantes con amigos y familiares de otras comunidades alejadas, se realizaba a través de envío de cartas, creándose en el año 2003 la oficina de Correos (SEPOMEX) con lo cual se beneficio a los habitantes y hasta la fecha sigue funcionando.

En el año de 1975 se introduce la línea telefónica al servicio de la población y cuyo servicio se prestaba en una tienda particular siendo en 1986 cuando se amplio a la población en general.

Los medios de comunicación de Radio y televisión se ampliaron para informar de los diarios acontecimientos ocurridos en el mundo cubriéndose al 99 % de la población en este Municipio.

El servicio de transporte colectivo es cubierto por las líneas camioneras “Valle del Norte”, “Transportes el Tule”, “Transportes del Sureste” y Taxis Colectivos; los cuales circulan durante todo el día con la ruta Oaxaca- El Tule transportando a la mayor parte de la población a sus lugares de trabajo y esto beneficioso al municipio por que genera fuentes de empleo y un aumento en sus ingresos.



Entrada principal al  
Municipio de Santa  
María del Tule

#### **7.6.-Análisis situacional del eje humano**

Se podría decir que en este eje no hay mayor problema debido a su cercanía con el centro, cuenta casi en su totalidad con todos los servicios y por la misma cercanía cuenta con toda la infraestructura social básica es uno de los pocos municipios al cual vienen de otros municipios cercanos a estudiar incrementándose así la población escolar en los niveles medio superior, teniendo una gran cantidad de medios de transporte ya que está de paso a la salida de la ciudad. El problema que se origina con la llegada de nuevos vecinos es el incremento de las aguas residuales y esto hace más necesaria la creación de una planta tratadora así como pensar seriamente en el manejo de la basura, porque así como aumenta la población aumenta la cantidad de basura.

### **VIII. - EJE SOCIAL.**

#### **8.1.- Indicadores de bienestar social.**

FUENTE: INEGI, CONAPO 2000. (Cuadro 3)

Total de viviendas habitadas	624
Viviendas particulares habitadas	623

## *Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Población en hogares	2,830
Promedio de ocupantes en viviendas particulares	5
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	2
Viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales y precarios	2
Viviendas particulares con piso de materiales ligeros, naturales y precarios	341
Viviendas particulares que utilizan gas para cocinar	333
Viviendas particulares que utilizan leña para cocinar	285
Viviendas particulares que cuentan con servicio sanitario exclusivo	410
Viviendas particulares que cuentan con agua entubada	283
Viviendas particulares que cuentan con drenaje conectado a la red pública	240
Viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica	5589
Viviendas particulares que cuentan con agua entubada, drenaje y electricidad	108
Viviendas particulares que no cuentan con agua, drenaje y energía eléctrica	18
Viviendas particulares propias	576
Viviendas particulares que no cuentan con bienes	37
Viviendas particulares que cuentan con radio	550
Viviendas particulares que cuentan con televisión	512
Viviendas particulares que cuentan con teléfono	83
Población sin derechohabiente a servicios de salud	2,494
Población con derechohabiente a servicios de salud	327
Población Derechohabiente al IMSS	195
Población Derechohabiente al ISSSTE	127
Total de hogares	663
Hogares con jefatura masculina	538
Hogares con jefatura femenina	125
<b>Índice de desarrollo social</b>	<b>86.580</b>
	<b>9</b>

### **8.2.- Migración.**

Aunque las estadísticas de INEGI reportan un mínimo de emigración, la realidad es que, en la comunidad la mayoría de los jóvenes: hombres y mujeres, así como algunos adultos de hasta 55 años, emigran a los Estados Unidos de Norteamérica

para trabajar en los diferentes sectores de la producción, en su mayoría personas dedicadas al campo.

### ***8.2.1- Efectos sociales de la migración.***

El movimiento de la población es uno de los movimientos más importantes, sobre todo en las regiones poco desarrolladas que expulsan grandes volúmenes de población hacia zonas más desarrolladas y hacia los centros urbanos se concentran las diferentes instituciones como públicas y educativas, en ella se puede encontrar una actividad comercial siendo una de las más importantes para el desarrollo del capital en donde se obtiene a través de la agricultura y en la industria ambas altamente mecanizadas o con tecnologías muy avanzadas, en donde el ser humano se tiene que adaptar o capacitarse para poder integrar dentro de la masa productora, siendo uno de los factores, otra es la falta de tierra de cultivo o por escaso recurso para el desarrollo regional causando estos desplazamientos que se nombra MIGRACIÓN.

La migración en Santa María del Tule anteriormente no representaba un riesgo para la población, solo salían a los estados del norte o al centro del estado, pero debido a la situación económica del país se esta dando en mayor escala a Estados Unidos, la población emigrante en su mayoría adolescentes y jóvenes adultos, hombres y mujeres, esto ocasiona la ausencia de la mano de obra joven que anteriormente realizaban servicio sociales a la comunidad y lo más importante es el abandono de las tierras de cultivo, provocando que la mano de obra existente en la zona se encarezca, y esto se debe también al gran cambio de transición que está sufriendo el municipio de Santa Mariam del Tule de ser un municipio rural a urbano.

## ***8.3- Usos y costumbres.***

### **8.3.1 Fiestas.**

## *Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Data el año 1900 que la mayordomía era impuesta por los caciques, festejando a la patrona del pueblo a la Virgen María cuya festividad se celebraba el día 15 de agosto como fiesta principal y la otra festividad en importancia se realiza el día de la Candelaria.

Antecesores primitivos integrados por autoridades y caciques nombraban al mayordomo de la fiesta a una persona de edad madura que había desempeñado puestos administrativos municipales y religiosos; gustoso de su nombramiento se encargaba de organizar la fiesta a Santa María, utilizando guelaguetza. Actualmente los mayordomos se asignan por voluntad propia presentándose ante las autoridades del templo y ya conformes pasan con la autoridad levantándose un acta en donde se compromete a realizar la Mayordomía de la Virgen de la Asunción de María Santísima. La labor comienza desde uno a dos meses anteriores a la fiesta, saliendo el mayordomo y su familia a invitar a amigos y familiares a empezar los trabajos de preparación. La fiesta comienza con la Calenda el día 13, el día 14 se realiza la misa de colocación donde se exhibe la Virgen en el altar mayor y por la noche se celebra las Vísperas y Maitines. Los días 15 y 16 se celebran las misas de consagración.

La fiesta de la Virgen de la Candelaria el 2 de febrero se realiza similar a la del 15 de agosto.

La fiesta del Árbol de Tule se realiza en honor de la Virgen del Rosario el primer lunes de octubre en la población de Ixcotel, el segundo domingo de octubre se traslada en peregrinación a la comunidad de Tlacolula y el día siguiente llegan al Árbol del Tule donde



realizan ritos, bailes jarabes con la música de banda; Los alimentos se degustaban debajo del Árbol donde se sirven sabrosas empanada, tamales de hoja de plátano acompañados por mezcal y tepache, y como señal de la fiesta los nativos hacían ramos de guayaba chayote, níspero y sabino.

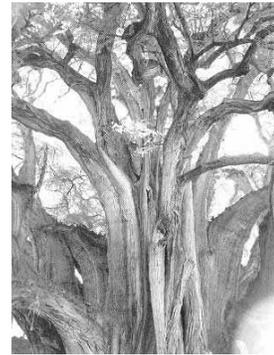
La festividad en a Agencia de Santa Cruz Guendulain se realiza el día 3 de mayo día de la Santa Cruz.

#### **8.4.- Religión.**

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 6,033 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 612 personas, en el municipio podemos encontrar a cristianos, mormones y testigo de Jehová. Para el 2008 la cantidad de protestantes se a incrementado pero aun así la comunidad no pierde sus usos y costumbres estos se conservan.

#### **8.5.-Centros Turísticos.**

Entre las bellezas naturales de Oaxaca, una de las más extraordinarias es el gigantesco y singular Sabino, llamado "El Árbol del Tule". Tiene un altura de 40 mts., un diámetro de 52.58 mts. y un peso de 509 toneladas y aproximadamente 2000 años de antigüedad.



El árbol del Tule, es visitado año con año por turistas nacionales y extranjeros. Niños y niñas del pueblo de Santa María el Tule, nos podrán dar una guía de las "figuras" (formas caprichosas del propio árbol que los lugareños han bautizado con nombres de animales, personas, etc.) que podemos visualizar en el majestuoso árbol.

El Arbor es el principal motivo por lo cual los visitantes llegan durante todo el año aumentado la afluencia del turismo en temporada vacacional y esto aporta al municipio empleos y genera ingresos para la comunidad ya que la mayor parte de la comunidad vive de la venta de alimentos y artesanías y diversos tipos de comercio.

#### **8.6.- Relaciones con los pueblos circunvecinos.**

Actualmente aunque no se tengan convenios de participación conjunta de los pueblos circunvecinos, tampoco se tienen problemas con ellos.

#### **8.7.- La estructura agraria.**

A la comunidad del Tule se le dono por resolución presidencial de fecha 15 de noviembre de 1917 firmada por el Presidente de la Republica el Gral. Venustiano Carranza una extensión de 600 hectáreas de terrenos dedicados a la agricultura de los cuales 572 se tomaron de la Hacienda de Guendulain y 28 Hectáreas al Rancho de la Trinidad (perteneciente a la Viuda de Gil la Sra. Carolina Guerrero), la posesión se llevo a cabo el 26 de febrero de 1918; a los dos días siguientes pusieron un amparo el Municipio de Tlalixtac y el hacendado de inconformidad turnándose a México y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a probándose el amparo a favor de Tlalixtac durante 6 años, y en 1924 siendo Gobernador el Gral. Isaac M. Ibarra para solucionar el problema dividió el ejido mitad para el Municipio de Tlalixtac y mitad para el Tule quedando como línea divisoria el Río de Yogote dilatando la transacción once años, hasta 1935 por disposiciones presidenciales de la República el Tule recobro la parte de Tlalixtac.

#### **8.8.- Actores sociales.**

Todos los miembros de la comunidad están dentro de los siguientes grupos o sectores, y de esta forma se resumen sus actividades productivas y de servicio y es así como interactúan entre si y aportando al municipio su pago de impuestos.

Los escasos productores de autoconsumo de maíz, frijol, calabaza, alfalfa y ganado mixto.

Los Comerciantes que dependen de la actividad turística provocada por el Árbol del Tule

Los habitantes del Fraccionamiento el Retiro.

Los prestadores de servicios que dependen de los habitantes del Fraccionamiento.

Los prestadores de servicios ubicados alrededor de la zona escolar, papelerías, cafeterías, centros de copiado, cafés Internet y las industrias desarrolladas en el Municipio y los 36 comités; dentro de los cuales están la comisión de limpia del panteón municipal, comité de obra, comité de alumbrado público, comité de festejos del 15 de agosto, comité de festejos 2 de febrero, comité de las fiestas patrias, comité de la monumental, comité de sillas comité de molinos del pueblo, comité de los pozos de riego, comité de los terrenos del pueblo, comité de

maquinaria agrícola, el comité del jardín de niños “Manuel López Costilla”, comité de la Esc. Sec. “Lázaro Cárdenas del Río”, comité de padres de familia de la esc. Prim. “Guillermo Prieto”, comité de padres de familia de la esc. Prim. “Vicente Guerrero”, comité de padres de familia del jardín de niños” Profa. “Teresa Luna Vargas”, comité de padres de familia del jardín de niños “Vicente Guerrero”, comité de restauración del retablo, comité de salud, comité del árbol, comité de taxistas, comité del agua potable, comité del DIF municipal, comité de protección civil, Comité del drenaje sanitario, comité del mercado de antojitos regionales, comité del mercado de artesanías, comité del mercado municipal Margarita Maza de Juárez (frac. El retiro), comité del templo católico, comité municipal del PRI. Así como equipos de futbol, expresidentes municipales y grupo de mujeres productoras.

#### **8.8.1.- Organizaciones existentes.**

Pablo Bautista Jarquín, Presidente de la Unidad de Riego La Asunción;  
Edilberto Pablo López, Presidente de la Unidad de Riego La Candelaria;  
Inés Elodia Cruz Martínez, representante del Grupo Mujeres Productoras La Asunción

Francisca Santiago Vásquez, representante del Grupo La Flor del Tule;  
Manuela Nibra Saavedra, representante del Grupo de Mujeres El Tule

La organización de los simpatizantes del Partido de la Revolucionario Institucional. Las organizaciones de mujeres se dedican a la crianza de borregos y comercialización de los mismos así como a la venta de artesanías y de alimentos su ingreso es variado de acuerdo a la afluencia del turismo, son apoyadas con recursos de alianza al campo por parte de municipio para realizar sus proyectos que hayan elaborado, esto beneficiaria al desarrollo del municipio ya que con esto crearían fuentes de empleo da origen al desarrollo empresarial en la comunidad creándoles una mente de empresarios a los integrantes de cada grupo productivo pero el problema es que no están bien organizadas no tienen mente emprendedora

#### **8.8.2.- Expresiones de liderazgo.**

La Organización de mujeres “Princesa Donaji” de la cual recibe apoyos a través de programas asistenciales a nivel estatal; en municipio es liderada por la presidenta del grupo, la cual algunos ciudadanos reportan acciones para beneficio propio (no se tiene pruebas de ello). Se tuvo contacto con dicha persona y se visualizo que tenía disposición para organizar a las integrantes del grupo.

#### **8.9.- Análisis situacional del eje social**

En este eje lo que llama nuestra atención es la migración de la población a otro país aunque las cifras no son alarmantes y la población no le preocupa, y de los grupos productivos su falta de interés por emprender una actividad o por crear un proyecto empresarial en grupo, si lo hacen pero les cuesta trabajo son mas individualistas. Es necesario crear programas de concientización del cuidado del medio ambiente para que se den cuenta de lo importa que es, conservar nuestro medio ambiente limpio y que esto es beneficio para todos y conlleva al desarrollo integral del municipio.

**IX.- EJE ECONÓMICO.**

**9.1.- Sistemas de producción:**

(Cuadro 4)

<b>SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.</b>			
<b>Actividades</b>			
<b>Agrícola.</b>	<b>Pecuaria.</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industrias</b>
<p><b><u>Temporal</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asociación de maíz-fríjol-calabaza.</li> <li>■ Fruticultura: míspero, granada, limón,</li> </ul> <p><b><u>Riego</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Alfalfa</li> <li>■ Jitomate</li> <li>■ Chile de Agua.</li> <li>■ Fruticultura: guayaba</li> </ul>	<p><b><u>Pastoreo extensivo:</u></b></p> <p>Hatos de ganado menor y mixto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Caprino.</li> <li>■ Caprino-ovino.</li> <li>■ Bovino.</li> <li>■ Bovino-Equino.</li> <li>■ Bovino-Equino-Caprino.</li> <li>■ Bovino-Equino-Caprino- Ovino.</li> </ul> <p><b><u>Ganadería de traspatio:</u></b></p> <p>Bovinos, marranos, pollos y guajolotes.</p>	<p><b><u>Servicios y Productos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tiendas, Mercados, refaccionarías, tiendas de Materiales, tiendas de regalos, etc.</li> <li>■ Carpinterías, lavado de autos, talleres, lavanderías, cocinas económicas, etc.</li> <li>■ Papelerías, cafés Internet, tiendas de regalos.</li> <li>■ Instalaciones para salones de fiestas.</li> </ul> <p><b><u>Artesanías y comida regional:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mercado de Artesanías.</li> <li>■ Restaurantes.</li> <li>■ Establecimientos con venta de Bebidas.</li> <li>■ Tiendas.</li> </ul>	<p><b><u>Elaboración de Productos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Alimenticios (QUEMEN)</li> <li>■ Plásticos (CIMAPLAS)</li> <li>■ Combustibles (Terminal de Almacenamiento y distribución PEMEX)</li> </ul>

Son pocas ya las familias que se dedican ala actividad agrícola como fuente de ingresos todos los demás que la practican lo hacen para auto consumo y las familias que se dedican lo hacen ya pensando en la tecnificación del campo, las necesidades por cultivar en cantidades considerables y seguras el jitomate ocasionando la necesidad de los grupos productivos por buscar una solución. Ya que sus cosechas en ocasiones se pierden por el exceso de agua o por las fuertes

temporadas de calor esto se solucionaría con la creación de invernaderos y la capacitación a los grupos productivos para el manejo de cultivo de jitomate bajo sistema de invernadero.

Lo favorable de la cercanía del municipio con la capital del estado y el atractivo natural que representa el Árbol del Tule aunado a esto el clima y la riqueza de las tierras permiten la existencia de variedades de actividades productivas en el Municipio, que va desde la actividad agrícola hasta la industrial, sin olvidar la importancia turística que tiene a nivel estado.

### **9.2.- Unidades de producción:**

<b>UNIDADES DE PRODUCCIÓN.</b>						
Numero de ejidatarios	Superficie ejidal (has)	Superficie de labor (has)	Actividad de pastoreo y forestal (has)	Núm. De Parcelas ejidales	Núm. de familias.	Propiedad privada: parcelas y área urbana. (has)
190	1100	600	500	212	235	250

### **9.3- Agentes económicos.**

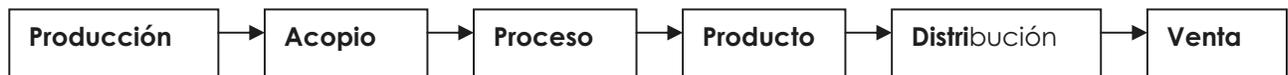
- ⚡ **Agricultura.** El principal producto agrícola lo represento la guayaba, pero actualmente se como productos principales el maíz y frijol.
- ⚡ **Industria.** Una de las principales fuentes de ingresos para el municipio ya que se generan empleos e impuestos.
- ⚡ **Comercio.** Los agentes que complementan la economía de la población son: carnicerías, molinos de nixtamal, farmacias, ferretería y materiales para construcción, tiendas de regalos, papelerías, puestos de aguas frescas, tiendas, puestos de tacos y antojitos típicos, y hasta triciclos de frutas y aguas frescas que la calle ambulan, entre otros. En la unidad habitacional “el Retiro” la demanda de cocinas económicas, y lavanderías, ; y por el COBAO, papelerías, copiadoras, y cafés Internet,

- ✚ **Turismo** Esta actividad que deja mayor derrama económica al municipio debido al atractivo natural que representa el Árbol del Tule, podemos encontrar mercados de artesanías típicas de la región, comida regional, bebidas, nieves, y la hospitalidad de la gente de Santa María el Tule.

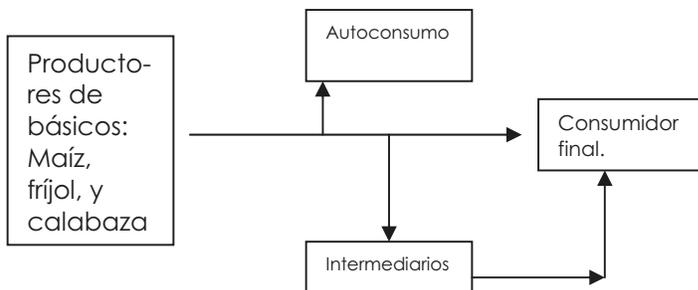
Los emigrantes: municipales, nacionales y principalmente del extranjero, (jornaleros agrícolas, de servicios, de la construcción, policías, profesionistas, dentro de otros); las remesas que envían a sus familiares ayudan para mejorar su nivel de vida que se ve reflejado en la población al componer o construir sus viviendas.

#### 9.4.- Cadenas Productivas:

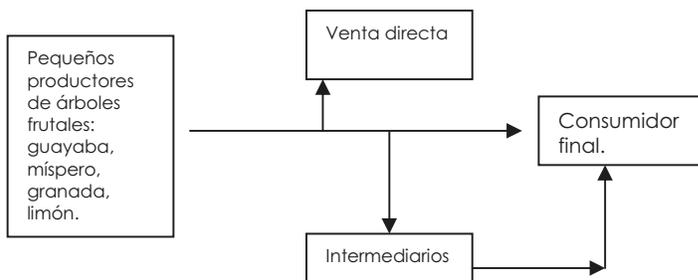
Cadena productiva completa.



Las cadenas productivas identificadas describen de la siguiente manera:



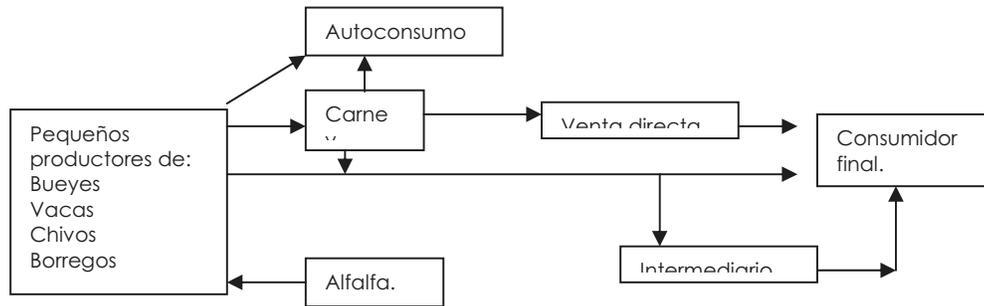
- La producción de básicos: maíz, frijol, y calabaza es para autoconsumo humano y animales domésticos y se vende solo si se tiene la necesidad.



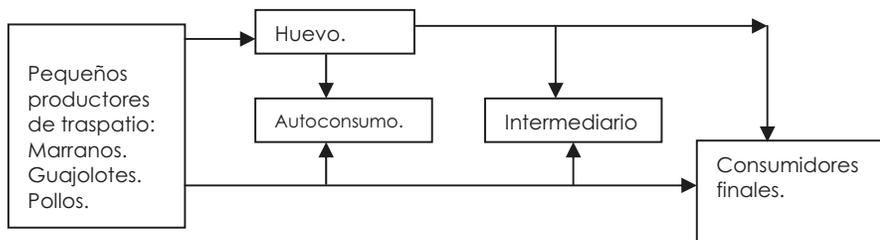
- La producción en menor grado de guayaba, míspero, granada y limón su distribución en su mayoría es directa a los mercados de las poblaciones cercanas.

Actualmente la producción se redujo a un 30% de la existente debido a la escasez de agua que demanda los huertos y la mano de obra.

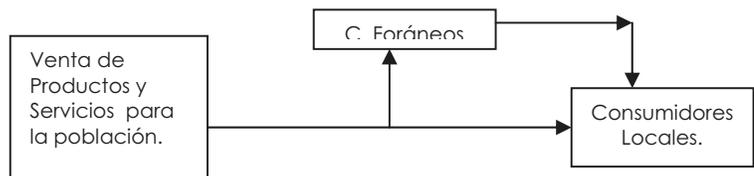
- La producción de alfalfa, se usa como insumo en el sistema de pastoreo mixto y ganado de traspatio. Teniendo una actividad ganadera en cabezas de ganado de 274.



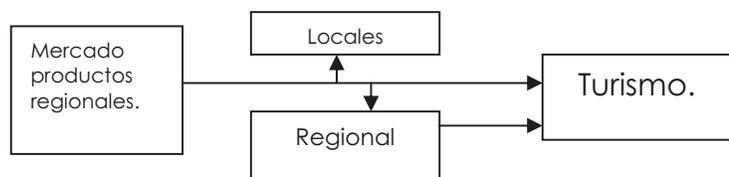
- La producción de ganadería de traspatio: pollos, guajolotes y marranos para autoconsumo y ventas a intermediarios ó consumidores directos. En el caso de la carne de cerdo la distribución se realiza en la misma comunidad en las carnicerías establecidas y en los domicilios de los tocineros. Y solo algunos distribuyen la carne en los poblados cercanos.



- La venta de servicios y productos que demandan la población del municipio y de otros municipios vecinos.

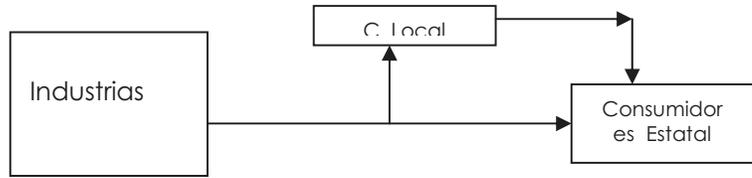


- La venta de alimentos preparados y de la artesanía



proveniente de otros sitios es una de las actividades más importantes que se desarrollan en el municipio.

- Las industrias existentes en el municipio cubren servicios a nivel estatal y solo la industria dedicada a la elaboración de



repostería, abastecen a la Ciudad Capital y a los consumidores que circulan por la zona.

### **9.5.- Mercado de mano de obra.**

La actividad frutícola que representaba una de las más importantes en el municipio, sea debilitando debido a que los productores han dejado de producir por los bajos precios en el mercado y la calidad comparada con otros productos traídos de otros estados, y en el peor de los casos de otros países los cuales son vendidos en centros comerciales que consumidores de la zona compran, condiciones climáticas y la falta de mano de obra joven que emigran en su mayoría a los Estados Unidos, la actividad que se realizaba por las familias del municipio han buscado otras opciones productivas como es el comercio o la emigración, condiciones de supervivencia.

La actividad agrícola y pecuaria son recíprocas en el municipio en su mayoría, la producción agrícola es utilizada para autoconsumo, esto es para el ganado que tiene y para consumo humano. Dicha producción en algunas veces ni satisface, convirtiéndose una actividad poco costables para los productores debido a que los mismos productores no han buscado opciones para poder producir y sobre todo de mercado.

Otra opción de mercado para los habitantes del Tule, son el comercio de servicios y productos que demandan las unidades habitacionales, a esto le agregamos la diaria entrada de cientos de estudiantes que realizan sus estudios de nivel básicos en el municipio, de otros municipios cercanos incluyendo el de la capital del estado de Oaxaca.

Las actividades enfocadas al turismo solo han sido la venta de artesanías que provienen de otros lugares del estado, así como recuerdos que se manufacturan en otros estados. La elaboración de alimentos y bebidas, en su mayoría los establecimientos rebasan el precio de la calidad de los productos, debido a muchos de sus productos son traídos de la capital del estado. Y solo las visitas guiadas por niños de la comunidad, ha sido lo que sea venido practicando en el municipio tradicionalmente, si mas instrucción. A estas debilidades le sumamos que en se encuentran dañadas algunas de las vialidades de la zona turística.

Aun a pesar observamos una significativa afluencia de visitantes anualmente que se incrementa en temporadas de asueto, representando la actividad mas representativa en el municipio.

#### ***9.6.- Mercado de bienes.***

Los productos de procedencia externa que podrían ser sustituidos en su totalidad son: granos, semillas, lácteos, carnes, verduras que la mayoría se producen en menor cantidad, no abasteciendo el mercado local, y en el caso de las artesanías los vendedores son revendedores de los productos traídos de otros municipios, existiendo el potencial productivo de la elaboración de artesanías de otro tipo como es totomoxtle, alebrijes, u otro tipo de artesanías manuales.

#### ***9.7.- Mercado de servicios.***

La posibilidad de generar mercado todo enfocado a la actividad recreativa ya que no solo existen visitantes durante la temporada de vacaciones sino el movimiento se observa cuando familias enteras llegan al municipio para consumir alimentos tradicionales los fines de semana, a esto le agregamos lo esplendoroso del atractivo del Árbol. Todo esto explotando el recurso natural con que cuenta el municipio.



Mercado de Artesanías y  
Mercado de Alimentos de  
Santa María del Tule

### ***9.8.- Mercado de capitales.***

El comercio lo más significativo que ha permitido mejoras considerables en el municipio. Las remesas de dólares de los emigrantes, que son muy importantes para la mejora del nivel de vida de los habitantes. Y la aun existencia de algunos productores ponen al municipio como uno de los más importantes de la región en cuanto a su desarrollo de estructura de capitales.

### **9.9.-Análisis situacional del eje económico**

La ocupación primordial es el comercio y los servicios ya que la mayor parte se dedica al comercio y a los servicios por ser una zona turística y por ello los comerciantes deben capacitarse en prestar el servicio especializarse en el servicio de alimentos y/o en la venta de productos artesanales, quizá la única observación que podría hacerse es que por su gran cercanía con el centro tienen una gran cantidad de vecindados y esto hace que el municipio este sufriendo una transición de ser un municipio rural a ser un municipio urbano y las personas adulta y originarios del municipio tienen miedo a la transición de este y se resisten pensando en que aun pueden ser un municipio rural y les preocupa la tecnificación del campo. Las familias que se dedican a la agricultura tienen problemas para cultivar sus jitomates por los cambios tan bruscos de temperatura esto se puede solucionar con la construcción de un invernadero y capacitar a las personas para el cultivo bajo este sistema

## **X.- EJE INSTITUCIONAL**

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional, constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del Estado aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad intermediaria entre el municipio y el gobierno del Estado.

### **10.1.- Elección de autoridades municipales.**

En Santa María del Tule, las autoridades municipales se eligen por el sistema de régimen de usos y costumbres, es decir; un orden jerárquico de cargos, comenzando por: a).- policía municipal para la ronda, b).- Topil para los servicios del templo católico, c).- Teniente de la policía municipal, d).- Regidor del cabildo municipal, e).- pueden ser electos para Síndico, alcalde ó Presidente.

Así el municipio por disposición constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

El nombramiento de estas autoridades municipales se hace mediante el sistema de usos y costumbres, y duran tres años en su cargo, en el caso de los agente de policía, solo duran un año.

El pueblo es el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes tales como:

\*Presidente municipal

\*Síndico municipal

\*Regidor de hacienda

\*Regidor de educación

\*Regidor de salud

\*Regidor de obras

\*Regidor de ecología

\* Regidor de reclutamiento con sus respectivos suplentes Quienes duran en su cargo un periodo de tres años. Los órganos auxiliares del H. Ayuntamiento Constitucional son el Tesorero Y Secretario Municipal, quienes son electos en por el Ayuntamiento en Cesión de Cabildo. Las autoridades Municipales para el adecuado.

#### **10.1.2.- Autoridades municipales 2008.**

Las autoridades municipales se eligen por el sistema de régimen de usos y costumbres.

**Presidente Municipal:** C. Pedro Cortes Raymundo

**Suplente de Presidente Municipal:** Adrián Eloy Flores Luis

**Tesorero Municipal:** Javier Bautista Soto

**Secretaria Municipal:** María de Lourdes Soto Flores

**Sindico:** Octavio Jarquín Luis

**Suplente de Sindico:** Eleazar Matías Carreño

**Regidor de Hacienda:** Alfredo Bautista Manuel

**Suplente de Regidor de Hacienda:** Fabián Santiago Bautista

**Regidor de Reclutamiento:** Alejandro Soto López

**Suplente de Reclutamiento:** Porfirio Ruiz Bautista

**Regidor de Obras Públicas:** Alejandro Cortes Bautista

**Suplente de Obras Públicas:** Lino Vásquez Santiago

**Regidor de Educación:** Jesús Raymundo Jarquín

**Suplente de Educación:** Humberto Vásquez Jarquín

**Regidor de Ecología:** Marcial Ruiz Cortes

**Suplente de Ecología:** Salomón Gómez Pablo

**Regidor de Salud:** Honorio Luis Vásquez

**Suplente de Regidor de Salud:** Carlos Vásquez Gómez

El municipio pertenece al VIII Distrito Electoral Federal y al XXII Distrito Electoral Local.

### **10.2.- Recursos humanos**

Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Tule

Cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades electas,

Auxiliares, administrativas y de servicio:

- Presidencia Municipal: El Presidente Municipal Constitucional y su respectivo suplente.
- Un Síndico Municipal.
- Regidores Hacienda,
- Regidores Salud
- Regidores Educación.
- Regidores de Obras
- Regidor de ecología
- Regidor de reclutamiento y sus respectivos suplentes
- Un Tesorero Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Alcalde Municipal
- 10 policías con sueldo y 100 de servicios
- Mas personal de apoyo administrativo y servicios varios
- Comisariado de bienes comunales
- Comisariado de bienes ejidales
- 36 comités aun que estos son autónomos en sus funciones, están en coordinación con la autoridad para sus actividades los que perciben ingresos son autónomos en el manejo de sus recursos y esto no representa mayor problema por que así lo acostumbran por sus usos y costumbre lo que se esta intentando hacer en la actualidad es que solo lo informen al municipio y asi

tener una aportación mayor en participaciones federales y estatales y que ellos sigan manejando sus ingresos con autonomía.

En el caso de la Agencia de policía de de Guendulain; está integrada por: un agente de policía y su suplente, un secretario y 3comites 36 policías y 3 tenientes, un tesorero municipal y su secretario y un comité de fondo legal que se integra por un presidente, tesorero y secretario, la agencia recibe un fondo revolvente de 2000 pesos mensuales los cuales tiene que como probar adecuadamente al final de cada mes.

En el caso de los representantes agrarios, se integra por un presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su suplente, un secretario y un tesorero; así como con un Consejo de Vigilancia el cual lo integra el presidente y 2 secretarios y sus suplentes respectivamente.

### **10.3.-Reglamentación municipal**

El municipio actualmente cuenta esta por aprobar el Bando de policía y buen gobierno, así como un reglamento interno del consejo municipal de desarrollo rural

### **10.4.- Recursos financieros**

El municipio ha recibido los siguientes recursos por concepto del ramo general 33 y 28:

Ramo 33			
Año	Fondo de infraestructura social municipal (FISM)	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FAFM)	Total
2005	\$ 1,412,172.00	\$ 1,947,123.00	\$ 3,359,295.00
2006	\$ 1,513,483.00	\$ 2,147,001.06	\$ 3,660,484.00
2007	\$ 1,686,601.00	\$ 2,147,006.04	\$ 3,833,607.00
2008	\$ 2,016,698.00	\$ 3,103,038.00	\$ 5,119,736.00
TOTAL			\$ 15,973,122.00

Ramo 28	
Año	Fondo municipal de fomento y participaciones municipales
2005	\$ 2,933,779.02
2006	\$ 2,933,779.02
2007	\$ 3,425,688.00
2008	\$ 3,425.688.00
TOTAL	\$ 16,174,619.00

#### **10.4.1.-Finanzas públicas**

Actualmente la Autoridad Municipal solamente percibe ingresos por los conceptos de predial, por giros comerciales, por multas, por renta de inmuebles, renta de un volteo recolección basura, servicio sanitario y e Internet publico. Solo se cobra a vecindados al igual que el alumbrado público los originarios de la comunidad no realizan ningún pago de servicios y constancias diversas cabe hacer mención que los impuestos recabados por el servicio de agua potable, la entrada al majestuoso árbol del tule es manejado por los comités que funcionan de manera autónoma por sus usos y costumbres los cuales son nombrados cada año para cada uno de los servicios.

Los recursos propios que se considera recabar en este año ascienden a \$698,390.00, por concepto de impuesto predial, licencias y permisos de negocios, permisos para descarga de drenajes en casa habitación y empresas, recolección de basura y el pago por el servicio de sanitarios públicos y expedición de constancias diversas así como de la sala de Internet.

Los cobros por el impuesto del pago predial se realizan directamente en las oficinas de la tesorería municipal al igual que las constancias, mientras que el cobro de sanitarios y recolección de basura, y el servicio de Internet se cobran en el momento de recibir el servicio. Mientras que los cobros por las licencias y permisos de los negocios los realiza directamente el Regidor de Hacienda para su

autorización y des pues efectúan el pago en la caja de tesorera se envían supervisores a visitar los negocios periódicamente, el pago varía dependiendo de tipo de negocio.

Es importante mencionar que la autoridad, es respetuosa de los derechos humanos y las garantías individuales de los habitantes del municipio.

### **10.5.- Infraestructura y bienes muebles**

#### **Oficinas, equipo y vehículos.**

La Autoridad Municipal cuenta con edificio propio para el despacho de sus asuntos “El Palacio Municipal”, cuenta con dos plantas, en la planta baja se encuentra el centro de computo, la sala de Internet salón de sesiones, baños, las oficinas el Comisariado de Bienes Comunales y bienes ejidales la oficina de le regiduría de educación, reclutamiento, ecología y las oficinas del comité del agua, del árbol, de maquinaria y aulas de talleres diversos y en la planta alta, se ubica la presidencia, la sindicatura, secretaria municipal, la alcaldía, regiduría de hacienda, de obras y archivo.



Respecto al equipo de oficina se dispones de nueve equipos de cómputo en buen estado, una portátil, nueve impresora, tres fotocopiadoras y una máquina de escribir manual, una guillotina, 8 cámaras digitales, un cañón, un proyector, una línea telefónica con tres extensiones y una

sala de Internet con once computadoras y un salón de computación con cuatro computadoras.

En cuanto a mobiliario tiene 6 escritorios de madera en buenas condiciones 10 escritorios de metal en regulares condiciones, seis sillas secretariales treinta sillas acojinadas, siete archiveros de metal y seis de madera, nicho de la bandera dos frigobar.

Los vehículos con que se disponen son cinco camionetas en regulares condicione de estas dos son patrullas, una ambulancia, dos volteos, un compactador de basura en uso y otro no funciona.

#### **10.6.- Servicios que presta el municipio**

La capacidad administrativa del

Municipio permite ofrecer los servicios básicos necesarios de la población.

Alumbrado público.

Recolección de basura.

Biblioteca pública.

Sala de Internet

Sala de computación

Talleres de corte y confección, belleza

Talleres para niños y asesoría en tareas escolares

Expedición de constancias, permisos.

Seguridad publica

Mantenimiento de parque y jardines

Baños publicos

Panteón.

Agua entubada y drenaje

Los servicios son gratuitos para las personas originarios de la comunidad y solo se le cobran a los avecindados.

Renta de vehículos

Pago de gastos de traslado de enfermos (ambulancia).

La calidad de estos servicios que presta el municipio es buena y a que cuenta con las condiciones necesarias para hacerlo

#### **10.7.-Protección civil.**

Existe un comité encargado especial mente de esta área el cual es capacitado directamente por la secretaría de protección ciudadana y que está en contacto directo con el Síndico municipal y el presidente municipal para realizar sus funciones en la comunidad.



Ambulancia del municipio

### **10.8.- Transparencia y acceso a la información**

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan del derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la in discrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción. Con la participación más activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal para el buen funcionamiento de la informaron de la trasparencia es necesario crear un modulo de acceso a la información el cual se encargara de realizar estas funciones.

### **10.9.-Análisis situacional del eje institucional**

Las debilidades en este eje son pocas, dentro de ellas está el reforzar la comunicación los sectores claves de la población y esto se puede solucionar estableciendo un puentes de comunicación y dialogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas procurando la transparencia de los recursos ejercidos por el municipio y para que esto funcione eficientemente las autoridades municipales deben capacitarse constantemente esto con la finalidad de un mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de objetivos; así como incluir programas de seguridad pública, equipos y vehículos automotor, motocicletas para seguridad publica y protección civil e implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia, para la rendición de cuentas y beneficio del municipio.

**Problemas que advierten los actores.**

- La producción de básicos es incosteable.
- Los cambios climáticos no favorecen la productividad frutícola y agrícola.
- Los cambios climáticos no favorecen la productividad frutícola y agrícola.
- La falta de capacitación para algunas actividades productivas.
- La emigración de los habitantes de este municipio.
- La falta de interés de los habitantes hacia los programas productivos.
- Las inconformidades de algunos comités integrados para los servicios y actividades propias del municipio.
- Mejora a la infraestructura enfocada a la actividad turística.
- Capacitación de las autoridades para atraer mayor turismo al Municipio.
- Capacitación constante a las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones
- La contaminación del Río salado
- La desorganización de los grupos productivos
- Falta de vehículos para seguridad publica y capacitación a los elementos

**XI.-Definición y análisis de problemas**

A lo largo de esta investigación se logro determinar cuál es su problemática principal encontrándose está relacionada con más de un eje del diagnostico como es; La contaminación del río salado a causa de las descargas de aguas residuales del todo el municipio y por consecuencia esto provoca malos olores siendo esto fuente de contaminación para la población en mayor grado para los que vive cerca de las riveras del río, así como el que el Jagüey de la agencia de Guendulain se encuentra lleno de tierra y basura y en estas condiciones no es posible que retenga suficiente agua y la que tiene no es posible utilizar porque está sucia y la falta de capacitación a los comerciantes que ofrecen servicios de alimentos y ventas de artesanías al turismo, otro de los problemas es la desorganización de los grupos productivos, la falta de capacitación en cultivo de jitomate bajo el sistema de invernadero a los agricultores y por último la falta de

un modulo de acceso a la información en el municipio para la transparencia de sus funciones y la correcta aplicación de los recursos.

**11.1.-Definición de problemas del eje ambiental**

--La contaminación del río salado por las descargas de agua residuales de todo el municipio

--La rehabilitación del Jagüey por encontrarse lleno de tierra y basura y esto hace que no pueda retener suficiente agua y la que tiene no es posible usarla por que está sucia

**11.2.-Definición de problemas del eje social**

--La desorganización de los grupos productivos por intereses individuales y la falta de interés de trabajo en equipo

**11.3.-Definición de problemas del eje económico**

--Falta de capacitación a productores de actividades agrícolas

--Los cambios climáticos no favorecen la productividad frutícola y agrícola.

--Falta de capacitación a comerciante de alimentos y servicios para especializarse en el servicio que prestan

**11.4.-Definición de problemas del eje institucional**

--La capacitación permanente de las autoridades para que fortalezca la comunicación con los sectores claves de la población.

--La falta de un modulo de enlace de acceso a la información, e implementar mecanismos de acceso a la información para su funcionamiento con transparencia y para el funcionamiento adecuado de sus funciones.

--Fala de vehículos de motor y motocicletas para seguridad publica así como programa de seguridad pública

**11.5.-Priorización de problemas**

= Contaminación del río salado por la descarga de las aguas residuales de todo el municipio, por bolsas de plástico y botellas de plástico afuera de las escuelas y en las calles de la población.

= La rehabilitación del Jagüey por encontrarse lleno de tierra y basura y esto hace que no pueda retener suficiente agua y la que tiene no es posible usarla porque está sucia siendo esta agua necesaria para toda la agencia.

=capacitar a los comerciante de artesanías y alimentos para especializarse en el servicio que prestan al turismo ya que carecen de mencionada especialización para así tener un aumento en sus ventas y por consecuencia sus aumento de su ingreso,

=La creación de un modulo de acceso a la y transparencia de la información ya que se carece de él y esto es benéfico para el municipio para que la comunidad pueda tener acceso a la información del manejo de los recursos económicos y el proceso de las obras del municipio ver árboles de problemas.

=La adquisición de 2 patrullas y 3 motocicletas para seguridad publica

**XII.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS**

PROBLEMAS	CONTAMINACION DEL RIO SALADO	DESASOLVE DEL JAGUEY	CAPACITACION PARA EL SERVICIO AL TURISMO	FALTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA SEGURIDAD PUBLICA	FRECUENCIA	JERARQUIA
CONTAMINACION DEL RIO SALADO		DESASOLVE DEL JAGUEY	CONTAMINACION DEL RIO SALADO		1	2
DESASOLVE DEL JAGUEY			DESASOLVE DEL JAGUEY		2	2
CAPACITACION PARA EL SERVICIO AL TURISMO					0	1
FALTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA SEGURIDAD PUBLICA						

- **Problemas en orden de prioridad**

**PROBLEMA 1.** Contaminación ambiental por el mal manejo de los desechos sólidos y la escasa cultura en educación ambiental, así como la descarga de aguas negras al río salado a través del drenaje que no cuenta con una planta tratadora que genera enfermedades en las vías respiratorias por el mal olor que provocan estas aguas, afectando al 100% de la población, y que se ha venido agravando desde hace más de 10 años.

**PROBLEMA 2.** La escasez de agua para cultivos por sistema de riego se ha venido agravando desde hace 10 años a consecuencia de que el jagüey que se encuentra en la agencia de santa cruz Guendulay no a sido desasolvado esto provoca que la retención de agua sea muy poca y sucia no solo en época de sequías, lo cual afecta a un 70 % de la población

**PROBLEMA 3.** La actividad turística no ha redituado ingresos económicos suficientes para la manutención familiar, desde hace más de diez años debido al desconocimiento y capacitación de servicio a los clientes en venta de alimentos y artesanías, así como a la falta de promoción a nivel nacional e internacional de este producto, lo cual ha afectado al más del 50% de la población que se dedica a esta actividad.

**PROBLEMA 4.** La falta de vehículos para seguridad ha ocasionado el incremento el vandalismo por las noches en los alrededores del municipio en los dos ulmos años afectando esto a todo el municipio por ser un centro turístico y el pintarrajeado de las paredes de la comunidad da mala imagen al municipio dándose la mayor afectación en el fraccionamiento el retiro.

### **XIII. Identificación de problemas**

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Los problemas son aquellas situaciones que hemos generado, que podemos resolver y que presenta varias alternativas de solución. Este análisis de problemas se deriva de la información obtenida dentro del Diagnóstico Municipal.

Los problemas que se presentan, se analizaron a través del ejercicio del árbol de problemas en donde se establecieron las causas y consecuencias de cada uno de ellos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Botellas de plástico y bolsas de plástico y basura en general</li> <li>❖ Escasa cultura en el cuidado de los recursos naturales.</li> <li>❖ Aguas negras sin tratar</li> <li>❖ Desinterés de los ciudadanos por atender los llamados de las autoridades</li> <li>❖ No se han aplicado sanciones de acuerdo al reglamento interno del manejo y disposición de residuos sólidos municipales.</li> <li>❖ Mala planeación en las obras de drenaje ya que no se cuenta con una planta tratadora de aguas negras</li> <li>❖ No existe una cultura del cuidado del medio ambiente</li>   <li>❖ No ha habido mucha promoción, como carteles, spots y avisos para fomentar el cuidado de los recursos naturales</li> </ul>	<p>1. Contaminación de la cuenca del río salado en el área del física del municipio de santa María del tule por botellas de plástico y bolsas de plástico y descargas de aguas negras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contaminación del lecho del río salado por botellas de plástico y bolsas de plástico.</li> <li>❖ Contaminación de las calles del municipio por bolsas de plástico y botellas de plástico.</li> <li>❖ Un medio ambiente sucio y descuidado.</li> <li>❖ Contaminación del río salado por descargas de aguas residuales</li> <li>❖ Muerte de animales al consumir el agua del río</li> <li>❖ Presencia de enfermedades al estar inhalando los malos olores</li> <li>❖ Contaminación visual</li> <li>❖ Contaminación del aire, agua y suelo, cuando se tiran los desechos.</li> <li>❖ Contaminación de los ríos cuando se les arroja la basura</li> <li>❖ Mayor presencia de enfermedades al inhalar los gases que se generan con la basura, sobre todo los plásticos.</li> <li>❖ Enfermedades respiratorias y gastrointestinales</li> <li>❖ En casos más graves presencia de cáncer</li> <li>❖ Deterioro del ecosistema</li> <li>❖ Generación de un ambiente hostil para vivir</li> <li>❖ Niños con menores oportunidades de desarrollo al no contar con agua y aire de calidad</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No hay obras para la captación y retención de agua en donde se filtre el agua para recargar los mantos freáticos.</li> <li>❖ Falta de cultura en el cuidado del agua, por lo que muchas veces se desperdicia en los hogares</li> <li>❖ No se tiene una planta para tratar las aguas negras</li> <li>❖ No se le ha dado mantenimiento al jagüey</li> <li>❖ No se tienen conocimientos de las alternativas para el uso del agua.</li> <li>❖ La vida tan cómoda que queremos llevar a costa de acabar con los recursos naturales</li> </ul>	<p>2. Escasez de agua para cultivos por sistema de riego</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disminución de agua en los pozos</li> <li>❖ Menor cantidad de agua para cultivos den siembra por sistema de riego.</li> <li>❖ Mayor presencia de enfermedades por el agua sucia en el jagüey.</li> <li>❖ No va haber agua en un futuro</li> <li>❖ Presencia de problemas sociales por la escasez del agua</li> <li>❖ Los niños son las más propensos a sufrir alteraciones del medio ambiente por la falta de agua en un futuro</li> <li>❖ No va a haber agua para los cultivos y la producción de alimentos se encarecerá y disminuirá.</li> <li>❖ Mayor pobreza</li> </ul>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No se han realizado acciones por fomentar la especialización en el servicio de alimentos al turismo y comerciantes.</li> <li>❖ La desorganización de los comerciantes de alimentos y artesanías para promover un servicio de calidad.</li> <li>❖ La ausencia de un mercado digno para la venta y exposición de artesanías.</li> <li>❖ No ha habido capacitación en procesos de gestión y comercialización de artesanías a si como en servicio a los clientes y comensales</li> <li>❖ La documentación de las organizaciones constituidas legalmente no se encuentra en orden</li> <li>❖ La desorganización entre los locatarios de los diferentes servicios</li> <li>❖ Hace falta generar más comunicación entre los representantes y asociados</li> </ul>	<p>3. Ingresos económicos insuficientes de la industria alimenticia en la venta de alimentos y artesanías</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mal servicio al turismo</li> <li>❖ Recelo entre comerciantes</li> <li>❖ Ingresos mínimos en la venta de las artesanías</li> <li>❖ Baja el nivel de ventas en alimentos</li> <li>❖ Mala calidad de vida al no tener dinero para solventar los gastos familiares</li> <li>❖ Desinterés de los jóvenes ya que esta actividad no reditúa ingresos económicos suficientes</li> <li>❖ En un futuro la pérdida de la identidad cultural.</li> <li>❖ Debido a no contar con una especialización en el servicio al comensal, el turismo se va inconforme por el trato inapropiado</li> <li>❖ No se cuenta con la documentación legal en orden para promover cursos de capacitación ,</li> </ul>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La falta de vigilancia</li> <li>❖ La llegada de jóvenes del centro por la cercanía del municipio al mismo</li> <li>❖ La falta de ocupación en las tardes de los jóvenes</li> <li>❖ La falta de seguridad fuera de las escuelas.</li> <li>❖ Falta de programas de seguridad</li> <li>❖ Falta de programas de concientización sobre el cuidado y conservación de una comunidad limpia.</li> <li>❖ La falta de supervisión de los padres de familia a las actividades de sus hijos.</li> <li>❖ Falta de transporte para realizar rondines y apoyo rápido en el momento solicitado.</li> </ul>	<p>4.- Incremento del vandalismo en el municipio de Santa María de Tule por falta de transporte para realizar rondines de vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incremento en vandalismo</li> <li>❖ Aumento de paredes pintarrajeadas.</li> <li>❖ Mayor cantidad de jóvenes en ocio.</li> <li>❖ Mal aspecto del municipio</li> <li>❖ Inseguridad para la comunidad y el turismo</li> <li>❖ Mayor concentración de vagos en partes alejadas del municipio.</li> <li>❖ Inseguridad social.</li> <li>❖ Desintegración familiar.</li> <li>❖ Mayor deterioro en las fachadas del municipio</li> </ul>

#### XIV. Identificación de soluciones

Estos resultados se obtuvieron al realizar el ejercicio de árbol de soluciones, los resultados son:

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Botes de basura afuera de las escuelas y el las calles donde se presenta este problema.</li> <li>❖ Un programa de educación ambiental para el desarrollo de capacidades en cuanto al manejo y aprovechamiento de</li> </ul>	<p>1. Entorno ambiental; Conservación de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Colocación de botes para basura afuera de las escuelas y zonas afectadas del municipio.</li> <li>❖ Calles limpias</li> <li>❖ Menor presencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.</li> <li>❖ Población sana</li> <li>❖ Conciencia ambiental.</li> <li>❖ Aprovechamiento de los desechos sólidos</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

<p>desechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contar con cursos de concientización ambiental y con las condiciones adecuadas para la separación de la basura en orgánica e inorgánica.</li> <li>❖ Elegir el lugar adecuado para la instalación de una planta tratadora de aguas negras</li> <li>❖ Elegir el mejor sistema para el tratamiento de aguas negras de acuerdo a los recursos existentes en el municipio.</li> <li>❖ Contar con el proyecto y conseguir mezclas de recursos</li> </ul>	<p>recursos naturales y establecimiento de una planta tratadora de aguas negras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Municipio con aspecto limpio</li> <li>❖ Personas educadas y limpias, en el manejo adecuado de los desechos.</li> <li>❖ Concientización de los habitantes en el cuidado ambiental.</li> <li>❖ Aguas limpias tratadas</li> <li>❖ Aprovechamiento o reutilización del agua para otros fines como el riego agrícola, invernaderos</li> </ul>
--	---	---

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Colocación de retenes para la tierra</li> <li>❖ Desazolvé del jagüey</li> <li>❖ Realizar ollas de agua para captación y recarga de mantos freáticos.</li> <li>❖ Establecer un vivero para la producción de plantas nativas, maderables, frutales y de ornato.</li> <li>❖ Establecer un programa de reforestación.</li> <li>❖ Concientizar a la población en el cuidado del agua a través de foros de capacitación.</li> <li>❖ Realizar foros de consulta para mejorar las condiciones actuales de</li> </ul>	<p>2. Incremento en la captación de agua en la agencia de policía de Santa cruz Guendulain, a través del un programa integral para rehabilitar el jagüey</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recarga de los mantos freáticos.</li> <li>❖ Mejoramiento en las actividades agrícolas a través de sistemas de riego.</li> <li>❖ Población sana, al contar con agua limpia en el jagüey.</li> <li>❖ Aumento en la producción agropecuaria al producir mayor cantidad de alimentos y forrajes.</li> <li>❖ Asegurar el bienestar familiar y social de la población, evitando conflictos por la posesión del agua.</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

escasez de agua. ❖ Optar por alternativas viables en el consumo del agua en los en sistemas de riego.		
--	--	--

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar la infraestructura adecuada a través de un mercado de artesanías mas amplio</li> <li>❖ Realizar cursos de capacitación para establecer la especialización en los meseros</li> <li>❖ Capacitarlos en atención al cliente</li> <li>❖ Mejorar el servicio que se prestan al turismo.</li> <li>❖ Talleres de relaciones humanas y de interacción entre si</li> <li>❖ Realizar cursos dirigidos a los niños y jóvenes en la elaboración de artesanías</li> </ul>	3.- Entorno turístico; Establecer un programa de fomento a la calidad del servicio que se le ofrece al turismo y capacitación a la actividad artesanal y turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contar con espacios en donde se puedan comercializar dignamente los productos</li> <li>❖ Turismo satisfecho con expectativas de regresar</li> <li>❖ Servicio de calidad al cliente y/o turismo</li> <li>❖ Mejorar los ingresos y las ventas de los productos</li> <li>❖ Mejor comunicación entre locatarios y buena imagen para el turismo</li> <li>❖ Vender productos acordes a las necesidades actuales de la gente</li> <li>❖ Despertar el interés en los niños y jóvenes para la elaboración de artesanías de madera, así como la valoración de su propia cultura.</li> </ul>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Adquirir dos patrullas</li> <li>❖ Adquirir tres motocicletas para rondines.</li> <li>❖ Darle a los jóvenes talleres de concientización</li> </ul>	4.-Seguridad social: Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas para dar rondines por las zonas	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar el servicio de seguridad.</li> <li>❖ Mayor seguridad para el turismo y el municipio.</li> <li>❖ Atención rápida a los</li> </ul>

<p>y conservación de los recursos turísticos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Crear talleres productivos para jóvenes</li> <li>❖ Crear programas de seguridad pública</li> <li>❖ Dar capacitación a los elementos de seguridad</li> </ul>	<p>alejadas de l municipio y el fraccionamiento del retiro</p>	<p>llamados de auxilio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Un municipio limpio sin vandalismo</li> <li>❖ Una imagen segura y limpia del municipio.</li> <li>❖ Elementos mejor capacitados</li> <li>❖ Buena planeación en programas de seguridad</li> </ul>
--	--	--

### **XV. Escenario tendencial**

El escenario tendencial se refiere al rumbo o tendencia que sigue la comunidad si sus actores sociales, en los cuales recae el desarrollo del municipio, no planean con una visión integral hacia el futuro con la participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acciones a corto, mediano y largo plazo, que les permita coadyuvar al desarrollo sustentable, al proteger el medio ambiente, asimismo tener igualdad de oportunidades en educación, salud, vivienda, transporte, alimentación y justicia, preservando la cultura que sin duda es la base de la identidad local.

### **XVI.- Escenario deseado**

La contraparte de un escenario tendencial es el escenario deseado, es decir una proyección hacia el futuro, lo que desearían tener en el municipio si en el momento actual los actores sociales, planean con una visión tendiente a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.

**XVII. Matriz de soluciones estratégicas**

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO O TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
1. Entorno ambiental; Conservación de los recursos naturales y establecimiento de una planta tratadora de aguas negras	Si Contaminación del lecho del río salado por botellas de plástico y bolsas de plástico y descarga de aguas negras sin tratar Muerte de animales al consumir el agua del río Contaminación visual, del aire, agua y suelo, cuando se tiran los desechos. Contaminación de los ríos cuando se les arroja la basura Mayor presencia de enfermedades al inhalar los gases que se generan con basura, Enfermedades respiratorias	Si	Si Comité de salud Comité de del agua Autoridad Municipal Comisariado ejidal Comisariado comunal Agente municipal	3 a 5 años	Ninguno	Mayor contaminación Más enfermedades gastrointestinales respiratorias y cancerígenas Mala calidad del agua y del aire Que no exista la cultura o educación ambiental	Todos los habitantes del municipio

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
2. Incremento en la captación de agua en la agencia de policía de Santa cruz Guendulain, a través del un programa integral para el desarrollo del jagüey	Si Disminución de agua en los mantos acuíferos Menor cantidad de agua para los cultivos de riego No va haber agua en un futuro Presencia de problemas sociales por la escasez del agua	Si	Si Autoridad municipal Comisariado de bienes comunales Regidor de ecología Agente de Guendulain Comité del agua	5 años	Ninguno	No va haber agua para cultivos de riego Mayor presencia de enfermedades Mala calidad de vida No va haber producción de alimentos y para el mantenimiento de animales	La agencia de santa cruz Guendulain

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL ?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
3.- Entorno turístico; Establecer un programa de fomento a la calidad del servicio que se le ofrece al turismo y capacitación a la actividad artesanal y turística	Si Desorganización de los comerciantes Bajos ingresos por la venta de un servicio sin calidad Desinterés de las autoridades estatales y federales Pérdida de los conocimientos ya que los niños y jóvenes no se interesan en la actividad	Si Se cuenta con los recursos humanos	Si Los comerciantes del mercado de artesanías y de alimentos. Los restauranteros	De tres a cinco años	Ninguno	Pérdida de la clientela Nulos ingresos en la venta de los productos Baja la afluencia del turismo Menor poder adquisitivo Que ya no llegue el turismo	Todos los comerciantes de artesanías de alimentos de la población y sus familias, que corresponden a más del 65% que se dedican a esta actividad

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO O TARDA REMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
4.-Seguridad social: Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas para dar rondines por las zonas alejadas de l municipio y el fraccionamiento del retiro	Si Incremento en vandalismo Aumento de paredes pintarrajeadas. Mayor cantidad de jóvenes en ocio. Mal aspecto del municipio Inseguridad para la comunidad y el turismo Mayor concentración de vagos en partes alejadas del municipio.	Si	Si Autoridades municipales comité del retiro Agenté de Guendulain	En un año	Ninguno	Incremento en vandalismo. Inseguridad social. Mayor concentración de vagos. Disminución del turismo. Descontrol de los jóvenes.	Todo el municipio.

d

**PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
DEL MUNICIPIO DE  
SANTA MARIA DEL TULE, OAXACA.**



**DICIEMBRE 2008-2010**

**PRECIDENTE MUNICIPAL C. PEDRO RAYMUNDO CORTES**

**ASESOR MUNICIPAL LIC. IRAIS ARIAS RIOS**

### **XVIII. Parte II. Plan municipal de desarrollo**

El Plan de Desarrollo Municipal se integró a partir del diagnóstico municipal, con la participación e involucramiento de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María del Tule.

El plan de desarrollo rural participativo expresa la manera en que los sujetos sociales van a organizar los recursos disponibles para lograr sus objetivos y metas, así como una serie de compromisos y responsabilidades frente a la sociedad. En este documento se expresa la voluntad colectiva de aplicar estrategias que conduzcan hacia el escenario deseado, y se satisfagan las expectativas relacionadas con la calidad de vida mediante la movilización y desarrollo de su capital humano, físico, económico y social.

#### **Objetivo general del plan**

Identificar las estrategias que conduzcan a los actores sociales solucionar los problemas de manera participativa e integral, mediante un desarrollo sustentable para llegar al escenario deseado, lo cual permitirá elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio

#### **I.- Matriz de líneas estratégicas**

Se entiende por líneas estratégicas al conjunto de actividades concretas, que interrelacionadas entre sí, tienen como finalidad resolver el problema o los problemas más apremiantes en el municipio, o bien, detonan actividades que derivan en el establecimiento de proyectos específicos para resolver problemas o situaciones específicas. Están orientados al logro de los mayores resultados con el

menor esfuerzo. Una inversión modesta colocada en un punto de apalancamiento de un sistema de producción puede resolver un escollo crítico y facilitar el encadenamiento productivo o potencial una oportunidad para el desarrollo y mejorar la estabilidad del sistema. Así también consiste en el desarrollo de capacidades y en el aprendizaje, debido a que apuntala varios procesos de distinto orden y dimensión; mejora la producción y la calidad de vida de la gente; lo aprendido se aplica a una amplia gama de actividades y tienen efecto en varios niveles (individual, familiar, de la empresa, de la comunidad, etc.) La importancia de las líneas estratégicas consisten en la creación de una experiencia colectiva exitosa que ofrece un sentido de logro propio y refuerza la autoestima del Consejo y conciencia del poder hacer. En este sentido se establecen a través de los cuadros de líneas estratégicas, con los objetivos generales, específicos y resultados.

<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos Líneas</b>	<b>Metas</b>
1. Conservación de los recursos naturales y establecimiento de una planta tratadora de aguas negras	Implementar un programa de conservación de los recursos naturales y limpiar las aguas negras del drenaje a través de una planta tratadora, que permita reutilizar el agua en terrenos	<b>FOMENTO</b> Fomentar la concientización en la población para realizar acciones de conservación de los recursos naturales	Establecer un programa de conservación de los recursos naturales 2 convenios de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización del cuidado de los recursos naturales Sensibilización y concientización en el 80% de la población
		<b>ORGANIZACIÓN</b> Fortalecer y consolidar al Comité del agua, drenaje y ecología, así como a los comités de padres de familia	Establecer un reglamento sobre el cuidado de los recursos naturales Capacitar a 56 integrantes de los comités
		<b>INFRAESTRUCTURA</b> Establecer un centro de acopio formal para la separación de los desechos sólidos	Un centro de acopio de desechos de 40 m <sup>2</sup>
		<b>INFRAESTRUCTURA</b> Establecer un modulo	Un Módulo de

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

	agrícolas	de lombricomposteo para el tratamiento de los desechos orgánicos	lombricomposteo de 40 m2
		INFRAESTRUCTURA Establecer una planta tratadora de aguas negras	Una planta tratadora de aguas negras para una población de más de 7,000 habitantes en Santa María del Tule
			Una planta tratadora de aguas negras para el Retiro y la Agencia de de Santa cruz Guendulin para una población de más de 8,000 habitantes
		CAPACITACION A la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales	Capacitación en conservación de flora y fauna al 100% de la población estudiantil
			Capacitación en manejo adecuado de los recursos naturales al 100% de ejidatarios y comuneros
Capacitación a través de 6 talleres de reciclado de materiales a la población infantil y juvenil			

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
2.- Incremento en la captación de agua en la agencia de policía de Santa cruz Guendulain, a través del un programa integral para rehabilitar el jagüey	Rehabilitar el Jagüey de la agencia de Santa Cruz Guendulain para asegurar La retención de agua suficiente	FOMENTO Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa municipal del cuidado del agua Establecer 2 convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de micro cuencas
		ORGANIZACIÓN Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología	Establecer un acta de integración de los comités Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable
		INFRAESTRUCTURA Obras de captación de agua	Establecimiento de 6 ollas de captación y represas en los lugares adecuados
		INFRAESTRUCTURA Vivero para la producción de plantas nativas	Establecimiento de un vivero de 200 m2 para la producción de árboles nativos de la población

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

		<b>CAPACITACION</b> A la comisión de ecología para realizar el inventario de especies nativas y producción de árboles maderables, frutales y de ornato	2 cursos de capacitación en la realización de un inventario del tipo de plantas y sus usos
			2 cursos de capacitación en colecta de semillas y esquejes para la producción de plantas
			6 cursos de capacitación en siembra y producción de plantas
			4 cursos de capacitación en el trasplante y cuidados en la reforestación

<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos Líneas</b>	<b>Metas</b>	
3.- Establecer un programa de fomento a la calidad del servicio que se le ofrece al turismo y capacitación a la actividad artesanal y turística	Implementar un programa para la promoción de un servicio con calidad al cliente y/o turista	<b>FOMENTO</b> Promover las artesanías a nivel estatal, nacional e internacional	Un sitio de internet para promoción y venta de artesanías	
			Realizar una expo-feria cada año	
			Participación en 5 foros y 5 exposiciones en otros estados	
		Fomentar la actividad artesanal en los niños y jóvenes	<b>ORGANIZACIÓN</b> Fortalecer y consolidar a los comités de comerciantes	Implementar 12 talleres para elaboración de artesanías dirigidos a la población infantil y juvenil
				Establecer 2 convenios de compra venta con empresas
				Regularizar la documentación legal de las dos asociaciones de artesanos para establecer contratos comerciales
		<b>INFRAESTRUCTURA</b> Establecer un mercado de artesanías con mas espacios	<b>INFRAESTRUCTURA</b> Local para establecer una escuela de capacitación artesanal	Un padrón actualizado de artesanos
				Establecer un reglamento interno para fomentar la organización y los valores de cooperativismo entre los artesanos
				Construcción de un mercado de artesanías para 104 artesanos
				Construcción de un aula con capacidad para 30 personas
<b>CAPACITACION</b> Capacitación a los comerciantes en trato al cliente y servicio de	Establecer 12 talleres de capacitación de calidad en el servicio a los comerciantes de alimentos			

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

		alimentos	
--	--	-----------	--

<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos Líneas</b>	<b>Metas</b>
<p>4.- Seguridad social: Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas para Seguridad publica</p>	<p>Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas e implementar un programa de talleres y cursos de capacitación para policía y jóvenes.</p>	<p>FOMENTO. Proveer de las herramientas y condiciones necesarias para la seguridad publica.</p> <p>Fomentar los programas de seguridad publica así como los talleres de concientización social en los jóvenes</p> <p>INFRAESTRUCTURA Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas</p> <p>CAPACITACION Capacitación a los elementos de seguridad en el manejo de las nuevas leyes y equipo a utilizar en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Un lugar más seguro.</p> <p>Un incremento en el turismo. Concientización en el cuidado de los recursos turísticos y ambientales. Impartir dos talleres para policías. Implementar dos talleres para jóvenes.</p> <p>Comprar 2 camionetas y 3 motocicletas.</p> <p>Impartir 6 cursos de capacitación a los policías sobre los derechos de ellos y de los detenidos</p>

## **II.- Visión y misión**

Definir la visión permite tener claridad en cada paso que se da para lograr objetivos y resultados concretos en el corto, mediano y largo plazo. Establecer misión y visión ayuda a tener un orden en el accionar de los consejos municipales. La misión y la visión son excelentes puntos de referencia para trazar rumbo y señalar destino, sin embargo, lo único constante en la realidad es el proceso de cambio, por lo que con cierta periodicidad se revisaran ambas definiciones para ajustarlas a la nueva realidad del consejo y el municipio.

### **2.1.-Visión del municipio**

Nuestra visión fundada a partir de una síntesis del escenario deseable y esquematizado en proceso mental, como una proyección a futuro en tiempo y espacio de buenas intenciones para la comunidad: diseñar sistemas de producción de acuerdo a la vocación del recurso suelo en los distintos parajes del territorio municipal. Fomentar las organizaciones productivas y capacitar a productores para fortalecer las unidades de producción. Aprovechar los recursos naturales orográficos y antropológicos del municipio para diseñar un proyecto ecoturístico. Realizar obras que contribuyan a mejorar la salud, vivienda, educación y alimentación, captación y retención de agua así como obras para mejorar y embellecer las vías públicas además, realizar un proyecto del posible aprovechamiento del recurso municipal.

Ser actores sociales de la población, que participemos activamente en el rumbo del municipio, priorizando, gestionando y dándole seguimiento a cada uno de los proyectos, obras y programas, con honestidad, transparencia y responsabilidad, buscando siempre el beneficio de todos los habitantes promoviendo el desarrollo integral en el municipio, sin afectar los recursos naturales y promoviendo que las futuras generaciones puedan contar con los recursos naturales de calidad.

### **2.3.-Misión del ayuntamiento**

Nuestra misión sustentada en lo queremos hacer como comunidad ante nuestra situación actual: el gobierno municipal de Santa María del Tule, propiciará las condiciones a la participación activa de los ciudadanos en la ejecución de los programas prioritarios definidos para lograr el desarrollo sustentable del municipio, comenzando con la legalización del reglamento interno municipal. Por ello es importante que como gobierno municipal se considere y respete la autonomía comunitaria al ejercer su capacidad de decisión, ejecución y evaluación de los programas municipales planteados. Se establezca compromisos de corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante el diálogo y la concientización, evitar el paternalismo, ser el coordinador del esfuerzo colectivo y la instancia que hará cumplir el compromiso del Estado con los derechos del municipio mediante la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Somos un Ayuntamiento que promueve la participación ciudadana y representamos a todos los sectores del municipio, analizamos permanentemente la situación actual, detectando los problemas e identificando las alternativas de solución estratégica, dándole seguimiento a cada uno de ellos, mejorando con estas acciones las condiciones de vida de los habitantes fomentando siempre los valores y el desarrollo integral en un clima de paz social.

### **III.- Objetivos estratégicos por eje de acción**

#### **Objetivo Eje Ambiental**

Promover acciones de educación ambiental, para la conservación y mantenimiento de los recursos naturales, logrando el desarrollo integral, sustentable y evitando la contaminación.

**Objetivo Eje Social**

Fomenten la cultura ambiental a través de la organización para realizar un trabajo en equipo y organizado, proporcionando capacitación y difusión sobre los programas de concientización del cuidado del medio ambiente en el municipio.

**Objetivo Eje económico**

Mejorar tecnológicamente la producción agropecuaria, aprovechando y conservando los recursos suelo y agua de acuerdo a la vocación de los parajes del municipio con la construcción de invernaderos para el cultivo de jitomate y hortalizas, así como fomentar la organización y capacitación de los diversos sectores que se dedican al comercio y servicios de la población para mejorar la producción y calidad el servicio que ofrecen al turismo.

**Objetivo Eje Institucional**

Establecer capacitación permanente a las autoridades municipales, para el mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de objetivos; así como incluir programas de seguridad pública y protección civil e implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia, para la rendición de cuentas y beneficio del municipio.

**IV.-CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN**

Conocer a todos aquellos que pueden aportar cierto tipo recursos, es de gran utilidad, pues se tiene un panorama de las instituciones, organizaciones y agrupaciones a las que se puede recurrir. Con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se dispone la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable encargada de hacer recurrir en el territorio municipal los programas de gobierno que destinan recursos al sector rural, dicha comisión esta integrada por 9 secretarías de estado, por lo que la comisión Intersecretarial ha creado el Programa Especial Concurrente (PEC), que es el elemento integrador

de políticas estrategias, instrumentos y acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural. Sin embargo dentro del consejo también se consideran otras instancias que se pueden tomar en cuenta para la puesta en marcha de los proyectos estratégicos.

Por otra parte la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece órganos consultivos del Consejo Municipal, que deben contribuir a hacer llegar las necesidades y proyectos estratégicos definidos por el municipio, a través de los Consejos: Distrital, Estatal y Nacional.

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLU CRA DOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLU CRA DOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDEN CIAS MUNICIPALES	DEPEN DENCIAS ESTATAL ES	DEPEN DENCIAS FEDERALES	
1. Implementar un programa de conservación de los recursos naturales y limpiar las aguas negras del drenaje a través de una planta tratadora, que permita reutilizar el agua terrenos agrícolas	Fomentar concientización en la población para realizar acciones de conservación de los recursos naturales	Establecer un programa de conservación de los recursos naturales 2 convenios de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización del cuidado de los recursos naturales	Comité del agua potable Comité ecología	Regiduría del agua potable Regiduría de ecología	IEE CENTRO DE SALUD	SEMARNAT SEMARNAT	
	Fortalecer y consolidar al Comité de la mina y ecología, así como a los comités de padres de familia	Sensibilización y concientización en el 80% de la población Establecer un reglamento sobre el cuidado de los recursos naturales Capacitar a 56 integrantes de los comités	Comité de la mina y ecología Comité de la mina y ecología Comité del agua	Regiduría de ecología Regiduría de ecología Regiduría del agua	IEE IEE IEE		
	Establecer un centro de acopio formal para la separación de los desechos sólidos	Un centro de acopio de desechos de 40 m2	Comité de salud	Regiduría de obras	COPLADE	SEDESOL	
	Establecer un módulo de lombricomposteo	Un Módulo de lombricomposteo de 40 m2	Comité ecología	Regiduría de obras	COPLADE	SEDESOL	
	Establecer una planta tratadora de aguas negras	Una planta tratadora de aguas negras para una población de más de 7,000 habitantes en Santa María del Tule Una planta tratadora de aguas negras en la Agencia de Santa Cruz Guendulain para y el retiro con una población de más de 8,000 habitantes	Comité ecología Comité ecología Agencia de Santa Cruz Guendulain	Regiduría de obras Regiduría de obras Regidor de ecología	COPLADE COPLADE COPLADE	CNA CNA	
	Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales	Capacitación en conservación de flora y fauna al 100% de la población estudiantil Capacitación en manejo adecuado de los recursos naturales al 100% de ejidatarios y comuneros Capacitación a través de 6 talleres de reciclado de materiales a la población infantil y juvenil	Población en general Población en general Población general	Regiduría de ecología Regiduría de ecología	IEE IEE ITVO	SEMARNAT SEMARNAT	Univ. De la tierra
			Población general	Regiduría de salud Regiduría de ecología	ITVO IEE	SEMARNAT	Univ. De la tierra

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCR A DOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDEN CIAS MUNICIPALES	DEPENDEN CIAS ESTATALES	DEPENDEN CIAS FEDERALES	
2. Rehabilitar el Jagüey y los mantos freáticos de la localidad para asegurar que toda la población se abastezca del agua para riego	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio. Desasolve del Jagüey	Establecer un programa municipal del cuidado del agua	Comité del agua potable	Regiduría de ecología	CEA	CNA	
	Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología	Establecer 2 convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de microcuencas	Comité del agua potable Comité de maquinaria	Regiduría de ecología	CEA	CNA	
	Obras de captación de agua	Establecer un acta de integración de los comités	Comité de agua potable	Regiduría de ecología			
	Vivero para la producción de plantas nativas	Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable	Comité del agua y usuarios del agua	Regiduría de ecología			
	Capacitación a la comisión de ecología para el inventario de especies nativas y producción de árboles maderables, frutales y de ornato	Establecimiento de 6 ollas de captación y represas en los lugares adecuados	Comisión de la mina y ecología	Regiduría de obras y ecología	COPLADE	SEMARNAT	
		Establecimiento de un vivero de 200 m2 para la producción de árboles nativos de la población hortalizas	Comisariado de bienes comunales	Regiduría de obras y ecología	SEDER	SAGARPA	
		2 cursos de capacitación en la realización de un inventario del tipo de plantas y sus usos	Comité del árbol y comité del agua	Regiduría de ecología y educación		SEMARNAT	
		2 cursos de capacitación en colecta de semillas y esquejes para la producción de plantas	Comité del árbol y comité del agua	Regiduría de ecología y educación	SEDER	ITVO	
		6 cursos de capacitación en siembra y producción de plantas, hortalizas,	Comité del árbol y grupos productivos	Regiduría de ecología y educación	SEDER	UACH	
		4 cursos de capacitación en el transplante y cuidados en la reforestación	Comité del árbol y comité del agua	Regiduría de ecología y educación	SEDER	ITVO	

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
3. Implementar un programa para capacitación en servicio alimentos y talleres elaboración de artesanías	Promover la calidad del servicio en alimentos y de la elaboración de artesanías a nivel municipal	Un sitio de internet para promoción y conocimiento de sus servicios Realizar cursos de capacitación	Representantes de comerciantes	de Regiduría Hacienda	SEDETUR		
	Fomentar la actividad artesanal en los niños y jóvenes	Participación en actividades empresariales Implementar 12 talleres para elaboración de artesanías dirigidos a la población infantil y juvenil	Representantes de comerciantes Comité de cultura y deporte, el ceo	de Regiduría educación de Regiduría educación de Regiduría educación	SEDETUR SEDETUR SEDETUR FONART		
	Fortalecer y consolidar a los comités de comerciantes de artesanías y alimentos	Establecer 2 convenios de compra venta con empresas Regularizar la documentación legal de las dos asociaciones de artesanos para establecer contratos comerciales Un padrón actualizado de comerciantes	Representantes de artesanos Representantes de artesanos Representantes de comerciantes	de Regiduría Hacienda de Regiduría Hacienda		SECRETARIA DE ECONOMIA	
	Remodelar el mercado de artesanías para mayores espacios	Establecer un reglamento interno para fomentar la organización y los valores de cooperativismo entre los comerciantes Remodelación del mercado de artesanías para 80 comerciantes	Comisión de desarrollo rural Representantes de comerciantes				
	Local para establecer una escuela de capacitación artesanal	Construcción de un aula con capacidad para 30 personas		Regiduría de obras	COPLADE		
	Capacitación a los comerciante en trato al cliente	Establecer 6 talleres de capacitación a los comerciantes	Comisión de educación, comerciantes	Regiduría de obras Regiduría educación	COPLADE INSTITUTO DE LAS ARTES ICAPET	SEDESOL	

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
4.- Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas e implementar un programa de talleres y cursos de capacitación para policía y jóvenes.	FOMENTO. Proveer de las herramientas y condiciones necesarias para la seguridad pública.	Un sitio ms seguro y conocimiento de sus servicios a los elementos Realizar cursos de capacitación Participación en actividades municipales	los comités de padres de familia de las escuelas Jóvenes y policías Representantes de los comités	Regiduría de educación Regiduría de educación Regiduría de educación			
	Fomentar los programas de seguridad pública así como los talleres de concientización social en los jóvenes	Implementar 6 talleres para concientización dirigidos a la población infantil y juvenil	Comité de cultura y deporte, el ceo	Regiduría de educación			
	INFRAESTRUCTURA	Comprar dos patrullas		Regiduría Hacienda	COPLADE		
	A Adquisición de dos patrullas y tres motocicletas	Comprar tres motocicletas		Regiduría Hacienda			
	CAPACITACION	Remodelación del de policías y jóvenes a capacitarse	Representantes de los comités de padres de familia	Regiduría de salud	Seguridad pública		
	Capacitación a los elementos de seguridad en el manejo de los nuevas leyes y equipo a utilizar en el desarrollo de sus funciones.	Implementar 6 talleres y cursos de capacitación a policías en el manejo de sus funciones	Policías e servicio y de nomina	Regiduría de salud y educación, sindicatura	Protección civil		
		Establecer 6 talleres de capacitación a los policías	Comisión de educación,	Regiduría de educación	Protección civil		

V. Programa de actividades para la implementación de líneas estratégicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	
1. Implementar un programa de conservación de los recursos naturales y limpiar las aguas negras del drenaje a través de una planta tratadora, que permita reutilizar el agua en terrenos agrícolas	Fomentar la conservación en la población para realizar acciones de conservación de los recursos naturales	Establecer un programa de conservación de los recursos naturales	Reuniones de trabajo con el comité de ecología y representantes de comuneros y ejidatarios	Regiduría de ecología y asesor municipal	Material informativo y de papelería	01/03/09	
		2 convenios de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización del cuidado de los recursos naturales	Contactar y acordar reuniones con representantes de las instituciones	Regiduría de ecología, salud y asesor municipal	Convenio de colaboración	15/03/09	
		Sensibilización y concientización en el 80% de la población	Programar reuniones y extender invitación a los grupos	Regiduría de ecología	Sala audiovisual y material de video	15/04/09	
		Fortalecer y consolidar al Comité de la mina y ecología, así como a los comités de padres de familia	Establecer un reglamento sobre el cuidado de los recursos naturales	Realizar reuniones de trabajo y elaborar reglamento	Regiduría de ecología y asesor municipal	Material informativo y de papelería	01/05/09
		Capacitar a 56 integrantes de los comités	Programar cursos de capacitación con los comités	Programar cursos de capacitación con los comités	Regiduría de ecología	Material audiovisual	15/05/09
		Establecer un centro de acopio formal para la separación de desechos sólidos	Un centro de acopio de desechos de 40 m2	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos de obra	01/06/09
		Establecer un modulo de lombricomposteo	Un Módulo de lombricomposteo de 40 m2	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos de obra	01/06/09
		Establecer una planta tratadora de aguas negras	Una planta tratadora de aguas negras para una población de más de 8,000 habitantes en Santa María del Tule	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos de obra	01/07/09
			Una planta tratadora de aguas negras en la Agencia de Santa Cruz Guendulain y el Retiro para una población de más de 57000 habitantes	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos de obra	01/07/09
		Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales	Capacitación en conservación de flora y fauna al 100% de la población estudiantil	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de ecología	Material audiovisual	01/05/09
			Capacitación en manejo adecuado de los recursos naturales al 100% de ejidatarios y comuneros	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de ecología	Material audiovisual	01/06/09
			Capacitación a través de 6 talleres de reciclado de materiales a la población infantil y juvenil	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de salud	Lugar adecuado, material de papelería y herramientas	01/07/09

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
2. Rehabilitar el Jagüey y los mantos freáticos de la localidad para asegurar que toda la población se abastezca del agua para riego	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa municipal del cuidado del agua	Realizar reuniones de trabajo con el comité de agua potable y maquinaria	Regiduría del agua potable y asesor municipal	Material de papelería y material audiovisual	01/02/09
	Desazolvé del Jagüey	Establecer 2 convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de micro cuencas	Reuniones con representantes de las instituciones	Regiduría del agua potable y asesor municipal	Convenios de colaboración	01/03/09
	Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología	Establecer un acta de integración de los comités	Reuniones de trabajo con los integrantes de los comités	Regiduría del agua potable y comité del agua	Elaboración de oficios	15/02/09
	Obras de captación de agua	Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable	Reunión con los integrantes del comité del agua y usuarios	Regiduría del agua potable y asesor municipal	Información de la situación actual de consumo del agua	01/03/09
	Vivero para la producción de plantas nativas	Establecimiento de 6 ollas de captación y represas en los lugares adecuados	Realizar los estudios e integrar expedientes de obra	Regiduría de obras	Coizaciones y presupuestos de obra	01/04/09
	Capacitación a la comisión de ecología para realizar el inventario de especies nativas y producción de árboles frutales y de ornato	Establecimiento de un vivero de 200 m2 para la producción de árboles nativos de la población y hortalizas,	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Coizaciones y presupuestos de obra	01/03/09
		2 cursos de capacitación en la realización de un inventario del tipo de plantas y sus usos	Solicitar asesor forestal e integrar las actividades para realizar inventario	Regiduría de ecología y educación	Cédulas de información por planta	01/03/09
		2 cursos de capacitación en colecta de semillas y esquejes para la producción de plantas y hortalizas,	Capacitarse con el asesor forestal y expedir convocatoria para que participen los pobladores	Regiduría de ecología y educación	Material y herramientas de colecta	01/04/09
		6 cursos de capacitación en siembra y producción de plantas	Solicitar asesor y programar fechas de talleres	Regiduría de ecología y educación	Material y herramientas de trabajo	01/05/09
		4 cursos de capacitación en el trasplante y cuidados en la reforestación	Solicitar asesor y programar fechas	Regiduría de ecología y educación	Material y herramientas de trabajo	01/06/09

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
3. Implementar un programa para capacitación en servicio de alimentos y talleres de elaboración de artesanías	Promover la capacitación de calidad a los clientes entre comerciantes del municipio	Un sitio de internet para promoción y conocimiento de sus servicios	Contratar el servicio y el diseño de la página	Regidor de Hacienda y representantes comerciantes	Fotografías y datos relevantes de la actividad	30/03/09
		Realizar cursos de capacitación	Organizar las actividades, fechas, invitados a participar en los cursos	Regidor de Hacienda y representantes comerciantes	Spots, mantas, carteles y anuncios promocionales	15/01/09
		Participación en actividades empresariales	Asociarse con la organización de gastronomía en el estado y calendarizar fechas para participar	Regidor de Hacienda y representantes comerciantes	Calendario de eventos gastronómicos	25/01/09
		Implementar 12 talleres para elaboración de artesanías dirigidos a la población infantil y juvenil	Organizar a los comerciantes que vayan a capacitar y programar talleres	Asesor municipal y Regiduría de educación	Número de participantes y calendario de talleres	01/02/09
		Establecer 2 convenios con instituciones de capacitación	Expedir convocatoria y registrar a todos los comerciantes de la población	Regidor de hacienda Representantes comerciantes	Convocatorias y listas de registro	30/01/09
		Regularizar la documentación legal de las dos asociaciones de artesanos para establecer contratos comerciales	Revisar la documentación, regularizarse con los requisitos legales y de hacienda	Representantes comerciantes y asesor municipal	Documentación de las sociedades	08/01/09
		Un padrón actualizado de comerciantes	Reuniones de trabajo con todos los artesanos para elaborar el reglamento interno	Asesor municipal y representantes de artesanos	Material audiovisual, papel y marcadores	30/01/09
		Establecer un reglamento interno para fomentar la organización y los valores de cooperativismo	Establecer reuniones con la secretaría de economía	Regiduría de hacienda, representantes de artesanos	Documentación legal de las sociedades	15/02/09
		Establecer un mercado de artesanías	Remodelación del mercado de artesanías para 80 comerciantes	Regiduría de obras	Expedientes integrados	28/02/09
		Local para establecer una escuela de capacitación artesanal	Construcción de un aula con capacidad para 30 personas	Regiduría de obras	Expedientes integrados	28/02/09
	Capacitación a los artesanos para establecer o crear nuevos diseños	Establecer 12 talleres de capacitación a los artesanos	Representantes comerciantes y asesor municipal	Convenios de colaboración	15/02/09	

Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
4.- Adquisición de dos y tres motocicletas e implementar un programa de talleres y cursos de capacitación para policía y jóvenes.	FOMENTO. Proveer de las herramientas y condiciones necesarias para la seguridad pública.	Un sitio ms seguro y conocimiento de sus servicios a los elementos	Contratar el servicio y el diseño de la página	Regidor de Hacienda y Sindico municipal, presidente municipal	Fotografías y datos relevantes de la actividad	30/05/09
		Realizar cursos de capacitación	Organizar las actividades, fechas, invitados a participar en los cursos	Regidor de Hacienda y representantes de comités de padres de familia.	Spots, mantas, carteles y promocionales	15/01/09
		Participación en actividades municipales	Organizar a jóvenes y padres de familia y calendarizar fechas para participar	Regidor de salud y educación y representantes de comités de padres de familia.	Calendario de eventos	25/01/09
		Implementar 6 talleres para concientización dirigidos a la población infantil y juvenil	Organizar a los comités de padres de familia que vayan a capacitar y programar talleres	Asesor municipal y Regiduría de educación, salud.	Número de participantes y calendario de talleres	01/02/09
		Comprar dos patrullas	Integrar expediente con la cotización	Regidor de hacienda de las autoridades municipales	Expedientes integrados	30/01/09
		Comprar tres motocicletas	Revisar la documentación, regularizarse con los requisitos legales y de hacienda	Regidor de hacienda y cabildo	Documentación para los expedientes	08/01/09
		Reuniones en la Casa del pueblo	Reuniones de trabajo con todos los participantes para elaborar un reglamento interno	Asesor municipal y representantes de de comités de padres de familia	Material audiovisual, papel y marcadores	30/01/09
		Implementar 6 talleres y cursos de capacitación a policías en el manejo de sus funciones	Establecer reuniones con la secretaria de salud y protección ciudadana	Regiduría de hacienda, representantes de artesanos	Documentación legal de las sociedades	15/02/09
		Establecer 6 talleres de capacitación a los policías	Integrar expedientes de los participantes	Regiduría de hacienda y cabildo	Expedientes integrantes	28/02/09
		Un sitio ms seguro y conocimiento de sus servicios a los elementos	Expedir convocatoria y registrar a todos los participantes de la población	Regiduría de salud y educación.	Convocatorias y listas de registro	28/02/09
	Realizar cursos de capacitación	Buscar a los capacitadores y programar los talleres	Representantes de comités de padres de familia y asesor municipal	Convenios de colaboración	15/02/09	

## **VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Para la gestión y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento definidas en el Plan, se buscarán las mezclas de recursos ante las instancias del gobierno estatal y federal, así mismo en el caso de las obras priorizadas para el ejercicio 2008, se cuenta con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del año general 33, destinados a determinadas obras y acciones a realizarse. Consideramos que para cumplir con las ideas propuestas en este documento, es importante trabajar de manera coordinada las tres instancias del gobierno, pues solo de esta manera cumpliremos con los objetivos planteados para el desarrollo integral del municipio. La información plasmada en el Plan, es una herramienta que sirve para el proceso de gestión e implementación de las líneas estratégicas aquí enmarcadas, esta información constituye una base de participación ciudadana, ya que comprende toda la información de los actores sociales y representantes de la comunidad, a través de la participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Sin duda el plan de desarrollo, es muy ambicioso, ya que abarca los ejes social, económico, humano y ambiental, pero con el interés y el respaldo de las comisiones de trabajo y de las autoridades municipales, no cabe duda que será una gran herramienta para la puesta en marcha, ya que cada uno de contribuirá de gran manera a la realización de los mismos.

Es importante también mencionar, que se tiene que elaborar y enfatizar los indicadores de evaluación y seguimiento, con la finalidad de monitorear los avances de cada una de las actividades enmarcadas dentro del programa, ya que de esto va a depender en gran medida el respaldo y el interés que se tenga por la puesta en marcha y la ejecución de los mismos. Así también será necesario institucionalizar al Consejo y a la Dirección de Desarrollo Rural, para que en los proyectos de mediano y largo plazo puedan seguir impulsándose independientemente de la duración de los cargos de las autoridades, contribuyendo así a que el escenario deseado pueda convertirse en realidad.

# **ANEXOS**



Foto: a  
Así es la vegetación en los campos de la agencia de Santa Cruz  
Guendulin



Foto: b  
Áreas de bosque los cuales se encuentran en los cerros  
donde colinda con San Antonio de la Cal

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*



Foto: c  
Infra estructura con la que cuenta el municipio para su desarrollo humano y social como son escuelas, clínica.

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

Infra estructura social con la que cuenta el municipio y su agencia de policia de Guendulain, el retiro para su desarrollo humano y poder llevar acabo su desarrollo.



Foto: d

Recorrido por los alrededores de la cabecera municipal y los cerros de sus colindancias con San Antonio de la Cal y Tlaxiastac de Cabrera. Para observar su tipo de suelo y vegetación





Recorrido por la  
Agencia de guendulay



Para observar su tipo  
de suelo y vegetación y  
sus necesidades en  
cuanto agua para  
sistema de riego



Recorrido por el Jagüey  
En la agencia de Santa  
Cruz Guendulain

## BIBLIOGRAFÍA

- \_ Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
- \_ CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- \_ II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
- \_ División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
- \_ Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
- \_ Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- \_ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
- \_ Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- \_ Información recaba en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio, en el mes del mes de junio a noviembre de 2008.
- \_ Información proporcionada por las autoridades municipales.
- \_ Mapas Georreferenciales; archivo *oax\_climasxls*. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- \_ Mapas georreferenciales; archivo *oax\_vegetaciónxls*. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- \_ Mapas Georreferenciales; archivo *oax\_sueloxls*. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- \_ Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
- \_ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.
- \_ Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

*Plan de Desarrollo Rural de Santa María de Tule*

\_ Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo

\_ Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

\_ Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

\_ Sistema de Información Básica Municipal del COPLADE. Pagina de internet [www.siequioax.gob.mx/sibm](http://www.siequioax.gob.mx/sibm).

\_ Autoridades municipales

\_ Gente de la comunidad